

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5741

ACUERDO de 12 de marzo de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica la Comisión de Valoración del concurso de méritos convocado por Acuerdo de 13 de febrero de 2008, para la provisión de puesto de trabajo, en los órganos técnicos del Consejo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de marzo, adoptó el siguiente acuerdo:

«Nombrar como Vocal sustituto de la Comisión de Valoración del Concurso de Méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de febrero de 2008 (publicado en el BOE n.º 49 de 26 de febrero de 2008) para la provisión de un puesto de trabajo de Administrativo N-18 en el Servicio de Personal Judicial (Sección de Régimen Disciplinario) a doña María Victoria Pérez Seara, funcionaria al servicio del Consejo General del Poder Judicial que desempeña en la actualidad un puesto de trabajo de Administrativo N-18 en el Servicio de Personal Judicial.»

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5742

ORDEN ECI/828/2008, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

El Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y con el contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y de la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profe-

sional y a las condiciones de trabajo, y previa autorización de la Secretaría General para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso de méritos (ref. E1/08) para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Requisitos de participación.

1.1.a) De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y con las orientaciones de atención a los sectores prioritarios señalados por el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con excepción de los que presten servicios en los siguientes sectores:

Ministerio de Administraciones Públicas: Oficinas y Áreas de Extranjería en las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones del Gobierno.

Ministerio del Interior: Jefaturas Centrales y Provinciales de Tráfico, Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaría General de Políticas de Igualdad, organización periférica del Ministerio y de sus Organismos Públicos y organización periférica de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Ministerio de Cultura: Archivos, Museos y Biblioteca Nacional.

Ministerio de Vivienda.

Ministerio de Fomento: Dirección General de Aviación Civil, Dirección General de Marina Mercante y Dirección General de Transportes Terrestres por Carretera.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Ministerio de Economía y Hacienda: Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio de Medio Ambiente.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: Servicio exterior y Agencia Española de Cooperación Internacional.

Organismos Públicos de Investigación adscritos a los distintos Departamentos ministeriales.

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

b) No obstante lo establecido en el apartado anterior, para los puestos convocados en este concurso adscritos a unidades o centros directivos dependientes de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, podrán participar todos los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con independencia del Departamento ministerial donde presten servicios y siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria. En estas mismas condiciones se podrá participar en la provisión de los puestos ubicados en Ceuta y Melilla.

c) Los funcionarios destinados o que presten servicios en el Ministerio de Educación y Ciencia y Organismos Públicos adscritos

podrán participar en la provisión de todos los puestos de este concurso sin limitación alguna por razón de su destino, siempre que reúnan el resto de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

d) De acuerdo con la Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 2007, se deja sin efecto la clave que impedía a los funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos ocupar determinados puestos en la Administración General del Estado. En consecuencia, estos funcionarios podrán participar en el concurso siempre que reúnan el resto de los requisitos de la convocatoria.

1.2 Cumplidos los requisitos establecidos en el apartado anterior, podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, que pertenezcan a Cuerpos y Escalas incluidos en los grupos de clasificación existentes y que reúnan las condiciones exigidas en las bases de esta convocatoria. A tales efectos, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente los grupos de clasificación existentes a la entrada en vigor del referido Estatuto se han integrado en los Grupos de clasificación profesional de funcionarios previstos en su artículo 76, de acuerdo con las siguientes equivalencias: Grupo A, Subgrupo A1; Grupo B, Subgrupo A2; Grupo C, Subgrupo C1; Grupo D, Subgrupo C2; Grupo E, Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la Disposición Adicional Séptima. En consecuencia, en la columna del Anexo I, relativa al Grupo, se utilizan estas nuevas denominaciones.

1.3 Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos de trabajo en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas. Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

A tenor del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 30 de enero de 2004, la referencia al sector sanitario que recoge la definición de la clave «EX11» no afecta al personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que ocupe puestos de trabajo en la Administración General del Estado a la fecha de la aprobación de la resolución de la CECIR anteriormente citada.

1.4 Deberán participar en este concurso aquellos funcionarios incluidos en el apartado 1.1 de la presente base que tengan destino provisional en este Departamento, salvo que se hallen en Comisión de Servicios, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

1.5 Para poder concurrir a esta convocatoria, los funcionarios con destino definitivo han de contar con, al menos, dos años de permanencia en el mismo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, salvo que:

- a) se trate de vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, del Departamento Ministerial donde estén destinados,
- b) hayan sido cesados o removidos de su anterior destino obtenido por libre designación o concurso,
- c) o procedan de un puesto de trabajo suprimido.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se computará el tiempo de servicios prestado en el Cuerpo o Escala de procedencia, a los funcionarios que accedan a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban.

1.6 Los funcionarios en situación de servicios especiales sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

1.7 Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

1.8. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o en excedencia voluntaria por agrupación familiar, sólo podrán participar si, al término del plazo de presentación de instancias, han cumplido el plazo mínimo de dos años en dicha situación.

1.9 Los funcionarios en situación de servicios en Comunidades Autónomas (servicio en otras Administraciones Públicas de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público) podrán participar en el presente concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado siempre que haya transcurrido este mismo plazo desde la toma de posesión de su último destino definitivo.

1.10 Los requisitos expuestos en los apartados anteriores deberán mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado en el presente concurso.

Segunda. Presentación de solicitudes.

2.1 Las solicitudes para este concurso, ajustadas al modelo que se publica como Anexo II de esta Orden y dirigidas a la Subdirección General de Personal de Administración, se presentarán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Departamento (C/ Los Madrazo, 15-17, 28071 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes unidades registrales, dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

Los concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta o aportarlos dentro del plazo improrrogable de diez días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2.2 Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo II: Solicitud de participación.

Anexo III: Puestos solicitados por orden de preferencia.

Anexo IV: Certificado de méritos, emitido por el órgano competente en materia de personal.

Además, deberán presentarse los certificados donde consten los puestos desempeñados y las funciones desarrolladas por el concursante, así como fotocopias compulsadas de los cursos requeridos por la convocatoria para los puestos solicitados y que no hayan sido certificados en el anexo IV.

2.3 En el modelo que se publica como Anexo III se relacionarán por orden de preferencia los puestos que se solicitan de los que se incluyen en el Anexo I de esta Orden, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

2.4 El Anexo IV, certificado de méritos, recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido por:

a) El Director General o Subdirector General en su caso, competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o Secretario General o similar de los Organismos Autónomos, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales (de Organismos Autónomos o Ministerios),

b) los Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno o de las Subdelegaciones de Gobierno, cuando se trate de funcionarios destinados en los Servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente,

c) en el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma, la certificación de los méritos no específicos deberá ser expedida por la Unidad de personal de la citada Sociedad Estatal.

En el caso de los funcionarios de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros, el certificado deberá ser expedido por la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda.

d) la unidad de personal donde hubieran obtenido el último destino en servicio activo, si se trata de funcionarios que se encuentran en la situación de excedencia por cuidado de familiares,

e) a los funcionarios en situación de servicios especiales, les expedirá el Anexo IV el órgano competente en materia de personal, donde radique el puesto de trabajo desempeñado anteriormente al cambio a su actual situación administrativa,

f) si se trata de funcionarios en las situaciones de excedencia voluntaria, la certificación será expedida por la Unidad de Personal del Departamento a que figure adscrito el Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a los Cuerpos de la Administración del Estado adscritos a la Secretaría General para la Administración Pública o a las Escalas a extinguir de la AISS. En el caso de los excedentes voluntarios pertenecientes a las restantes Escalas, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuviera su último destino definitivo,

g) respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

2.5 Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo solicitados debiendo acompañar a la misma informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones atribuidas al puesto o puestos solicitados.

En cualquier caso, la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

2.6 Peticiones condicionadas: los funcionarios que, reuniendo los requisitos exigidos, estén interesados en las vacantes anuncianas en un mismo municipio, podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y municipio, entendiéndose, en caso contrario, anuladas las peticiones efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

2.7 Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la solicitud será vinculante para el peticionario, sin que pueda ser objeto de modificación, salvo renuncia a alguna o a todas las plazas siempre que se presente antes de que se formule la propuesta de adjudicación.

Tercera. Valoración de méritos.

3. El concurso constará de dos fases: méritos generales y méritos específicos, que se valorarán de acuerdo con lo previsto en esta base.

3.1 Méritos generales: se valorará el grado personal consolidado, el trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento realizados, la antigüedad y los otros méritos indicados en este apartado hasta un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 8 puntos para acceder a la valoración de los méritos específicos adecuados a cada puesto de trabajo, según se especifica en el Anexo I de la presente convocatoria.

Para la valoración de los méritos se tendrán en cuenta los niveles establecidos con carácter mínimo en el tercer párrafo del apartado séptimo del Acuerdo Administración-Sindicatos sobre ordenación de retribuciones, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 1998 y publicado por Resolución de 18 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a efectos de grado y de puesto desempeñado.

3.1.1 Grado personal consolidado: se valorará el grado personal consolidado, hasta un máximo de 5 puntos, según los siguientes criterios:

Por la posesión de un grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.

Por la posesión de un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.

Por la posesión de un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.

Los funcionarios que participen en el presente concurso y tengan un grado personal consolidado o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberán recabar del órgano o unidad a que se refiere la base segunda, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el Anexo IV (certificado de méritos).

3.1.2 Valoración del trabajo desarrollado: se valorará hasta un máximo de 10 puntos según la siguiente escala:

Por estar desempeñando actualmente un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino:

Superior al del puesto solicitado durante:

Menos de 1 año: 7 puntos.

Igual o más de 1 año: 8 puntos.

Igual al del puesto solicitado durante:

Menos de 1 año: 9 puntos.

Igual o más de 1 año: 10 puntos.

Inferior al del puesto solicitado durante:

Menos de 1 año: 5 puntos.

Igual o más de 1 año: 6 puntos.

Los funcionarios en situación de excedencia por cuidado de familiares o de servicios especiales serán valorados en función del nivel de complemento de destino correspondiente al puesto que se tenga reservado en el momento de pasar a dichas situaciones.

3.1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento: se valorarán la superación o impartición de aquellos cursos de formación y perfeccionamiento incluidos en la convocatoria, en los términos que se especifican en el Anexo I. Tales cursos deben acreditarse mediante diploma, certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición. Se valorará hasta un máximo de 5 puntos según los siguientes criterios:

Por cada curso impartido: hasta 1,15 puntos (hasta un máximo de dos cursos).

Por cada curso recibido: hasta 0,9 puntos (hasta un máximo de tres cursos).

Aquellos cursos que a juicio de la mayoría de la Comisión de valoración sean iguales o semejantes en denominación y/o contenido se valorarán como uno sólo.

3.1.4 Antigüedad: Se valorará hasta un máximo de 5 puntos, a razón de 0,20 puntos por año completo de servicios en la Administración.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el cuerpo o escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/78, de 26 de diciembre de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

3.1.5 Méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Se valorarán los supuestos que a continuación se indican, hasta una puntuación máxima de 5 puntos:

a) El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto: 2,5 puntos.

b) El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención del menor: 2,5 puntos.

c) El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusivo de consanguinidad o afinidad, siempre que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, siempre que se acceda desde un municipio distinto, y siempre que se acredite fehacientemente por los interesados que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar: 2,5 puntos. La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos.

3.2 Méritos específicos adecuados al puesto de trabajo: se valorarán los méritos adecuados a cada puesto según se especifica en el Anexo I de la presente convocatoria, hasta un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos para superar esta fase.

3.3 Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente dentro de dicho plazo o en los términos previstos en la base segunda. En los procesos de valoración podrán recabarse de los interesados aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

Cuarta. Acreditación de méritos.

4.1 Los méritos generales y los datos del funcionario serán acreditados mediante certificación original según modelo que figura

como Anexo IV a esta Orden. Los datos reflejados en esta certificación no tienen que acreditarse documentalmente, al considerarse que se han documentado para la expedición de este Anexo.

Sólo cuando los interesados no dispongan de dicha certificación en el momento de la presentación de la solicitud de participación en el concurso, pero obre en poder de cualquiera de las Administraciones Públicas, podrá aportarla con posterioridad siempre y cuando junto a su solicitud hagan constar tal circunstancia.

Aquellos funcionarios que aleguen participación y/o impartición de cursos en su solicitud, deberán aportar fotocopia compulsada de los certificados correspondientes.

Los méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral se acreditarán de la forma siguiente:

a) Destino previo del cónyuge funcionario: deberán aportar certificación acreditativa de tal destino y de su forma de provisión, expedida por la Unidad Administrativa competente donde el cónyuge se halle destinado. Deberán aportar asimismo fotocopia del Libro de Familia que acredite la relación entre el solicitante y el cónyuge aludido.

b) Cuidado de hijos: la edad del menor y la relación entre el solicitante e hijo mediante fotocopia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial correspondiente. Asimismo declaración del progenitor solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite una mayor atención al menor, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración. La declaración prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

c) Cuidado de un familiar: la relación de parentesco mediante fotocopia del Libro de Familia o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad en el grado requerido.

La situación de dependencia por edad, accidente, enfermedad o discapacidad mediante certificado médico oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia, acreditativo de tales extremos.

El no desempeño de actividad retribuida mediante certificado que acredite que no se está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Si se accede desde municipio distinto, mediante certificado de empadronamiento o autorización de utilización del Sistema de verificación de Datos de Residencia, conforme a lo establecido en el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, BOE de 9 de mayo.

Por último, la mejor atención del familiar mediante declaración del solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención del familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración.

La declaración prevista en este apartado podrá no tenerse en cuenta si la Comisión de Valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración.

4.2 Los méritos adecuados a las características del puesto serán acreditados mediante certificaciones originales o fotocopias compulsadas donde constarán los puestos desempeñados y las funciones desarrolladas por el concursante. En ningún caso pueden ser tenidos en cuenta méritos no recogidos en la convocatoria. Podrá asimismo incorporarse currículum profesional.

Quinta. Prioridad en la adjudicación de plazas.

5.1 El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación total obtenida, según el baremo de la base tercera, siempre que se haya superado la puntuación mínima exigida. Cuando el funcionario obtenga más de un puesto, la prelación para adjudicarlo será la que el interesado haya indicado en el Anexo III.

5.2 En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

En caso de persistir el empate se atenderá al mayor tiempo de servicios reconocidos en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Sexta. Comisión de Valoración

6.1 Los méritos serán valorados por una Comisión que realizará la propuesta de adjudicación de los puestos. Dicha Comisión estará compuesta por:

Presidente: el Subdirector General de Personal de Administración, o persona en quien delegue.

Secretario: un funcionario de la Subdirección General de Personal de Administración.

Cuatro vocales representantes de la Administración, uno de los cuales, al menos, será designado a propuesta del centro directivo al que esté adscrita la plaza.

Podrá formar parte de la Comisión un representante de cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito de este concurso.

En el caso de los representantes de las organizaciones sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha organización sindical ha dejado en su opción.

Los Miembros de la Comisión deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Deberán, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados. La composición de la Comisión de Valoración se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo.

Séptima. Adjudicación de destinos.

7.1 Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

7.2 Los destinos adjudicados serán asimismo irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública, estando obligado el interesado a comunicar la opción realizada en el plazo de tres días.

7.3 Los puestos de trabajo vacantes que se incluyen en esta convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida, salvo en los supuestos en que, como consecuencia de una reestructuración o modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, se hayan amortizado o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

Octava. Resolución y toma de posesión.

8.1 La presente convocatoria se resolverá por Orden de la Ministra de Educación y Ciencia en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias y se publicará en el Boletín Oficial del Estado. La resolución deberá expresar necesariamente, junto con el destino adjudicado, el Ministerio, localidad y nivel del puesto de origen desempeñado o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

8.2 El personal que obtenga destino a través de este concurso, no podrá participar en otros, cualquiera que sea la Administración que los convoque, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 1.5. de la base primera.

8.3 El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

8.4 El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarlo al Ministerio de Educación y Ciencia.

El Secretario General para la Administración Pública podrá, excepcionalmente, aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres

meses, computada la prórroga anterior, a propuesta del Departamento y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios.

Asimismo la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

8.5 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

8.6 Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde excedencia voluntaria.

Novena. *Publicación.*—La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y a partir de la misma

empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Décima. *Recursos.*—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

Anexo I

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DIRECCION PROVINCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE CEUTA (D)	1 CEUTA	26 10964.54 AE A1A2	EX19	B009 1.TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES. 2.SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. 3.DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 4.ORGANIZACION DEL ESTADO. 5.PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	PREVENCION DE RIESGOS EN CENTROS DOCENTES. CONTROL DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES. GESTION ADMINISTRATIVA, RELACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y MUFACE.	1.TECNICO SUPERIOR EN PREVENCION DE RIESGOS. 2.TECNICO EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. 3.EXPERIENCIA EN ORGANIZACION EN CENTROS DOCENTES.	10,00 5,00 5,00
001 JEFE SERVICIO DE PREVENCION B (4715998) (TPS)							
002 JEFE SECCION PERSONAL Y SERVICIOS (4451040)	1 CEUTA	24 5.639,20 AE A1A2	EX11	1 CONTRATACION DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. 2.ESTATUTO DE LA FUNCION PUBLICA. 3.REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. 4.CONVENIO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO.	GESTION GENERAL DE PERSONAL DE TODOS LOS COLECTIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION PROVINCIAL. CONCURSOS, NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, REGIMEN DISCIPLINARIO, PERMISOS, CESSES, CUPOS, CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y ACCESO A LA FUNCION PUBLICA. CERTIFICACIONES DE PERSONAL Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE GASTOS. TRAMITACION DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS.	1. EXPERIENCIA EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CON PERSONAL DOCENTE. 2. EXPERIENCIA EN GESTION Y CONTROL DE CUPOS. 3. EXPERIENCIA EN TRAMITACION E INFORMES DE RECURSOS DE PERSONAL. 4. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION LABORAL Y CONVENIO UNICO.	5,00
003 JEFE SECCION CREDITOS CONTRAT. PLANIF. Y CENTROS (1376179)	1 CEUTA	24 5.639,20 AE A1A2	EX11	1.GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA. 2.LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. 3.REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. 4.ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.	GESTION Y CONTROL DE CREDITOS. GESTION, CONTROL, SUPERVISION Y COORDINACION DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PLANIFICACION ECONOMICO-FINANCIERA DE CENTROS DE ENSEÑANZA. GESTION, CONTROL, SUPERVISION Y COORDINACION DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.	1. EXPERIENCIA EN GESTION Y CONTROL DE CREDITOS. 2. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICO- FINANCIEROS. 3. EXPERIENCIA EN LA GESTION DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 4. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN GESTION DE CENTROS EDUCATIVOS.	5,00 5,00 5,00 5,00
004 JEFE SECCION N22 (4692830)	1 CEUTA	22 3.476,68 AE A2C1	EX11	1.SISTEMA INTEGRADO GESTION DE PERSONAL. 2.GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO. 3.APLICACIONES BAJO UNIX Y OFIMATICA BAJO WINDOWS (ACCESO AVANZADO EXCEL AVANZADO, WORD, WORDPERFECT, CORREO ELECTRONICO E INTERNET). 4.REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 5.LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.	EXPLOTACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE PERSONAL (SIGP). GESTION DE LOS PROCESOS. ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE; TONAS DE POSESION, PRORROGAS Y CESSES, PERMISOS, EXCEDENCIAS, TRIENIOS, SEXENIOS, RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS, HOJAS DE SERVICIOS, CARGOS DIRECTIVOS. COMISIONES DE SERVICIOS Y JUBILACIONES, A TRAVES DEL SIGP. GESTION DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS (CONCURSO-OPOSICION, INTERNADEDES) PARA CUERPOS DOCENTES (ADMISSION, BAREMACION Y PUBLICACION DE RESOLUCIONES Y LISTADOS) UTILIZANDO EL SIGP. INFORMACION Y ASESORAMIENTO AL PUBLICO SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTION DE PERSONAL. TRAMITACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS.	1.CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE ANALISIS DE DATOS (COMO EXCEL) PARA LA OBTENCION DE INFORMES SOBRE LA BASE DE DATOS DEL SIGP. 2.CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL DOCENTE. 3.CONOCIMIENTO EN ENTORNOS DE TRABAJOS INFORMATIVOS HETEROGENEOS (UNIX, WINDOWS, ETC.). 4. EXPERIENCIA EN TRAMITACION E INFORMES DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.	7,00 7,00 3,00 3,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
005 DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA (D) CONTRAT. PLANIF. Y CENTROS (782753)	1 MELILLA	24 5.639,20	AE A1A2	EX11	1 CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2. ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA. 3. INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO. 4. CONTABILIDAD.	TRAMITES RELACIONADOS CON INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO. PROGRAMACION DE TRAMITES RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCION, REFORMA Y AMPLIACION DE LOS CENTROS ASI COMO DE MOBILIARIO Y EQUIPO. OBTENCION Y ANALISIS DE DATOS ESTADISTICOS. CONFECION Y PUESTA AL DIA DEL MAPA ESCOLAR. ELABORACION DEL CURSO ACADEMICO. INCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS. AUTORIZACION DE USO DE EDIFICIOS ESCOLARES PUBLICOS. TRANSFORMACION, CLASIFICACION, AUTORIZACION DE CANTIDADES A PERCIBIR POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. REGISTRO CONTABLE. CAJERO PAGADOR DE LOS GASTOS DE SOSTENIMIENTO DE CENTROS Y DE LA DIRECCION PROVINCIAL. SOLICITUD Y JUSTIFICACION DE FONDOS.	1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN INVENTARIO DE MOBILIARIO. 2. EXPERIENCIA ACREDITADA EN PROGRAMACION DE LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCION, AUTORIZACION DE USO DE EDIFICIOS ESCOLARES PUBLICOS. CREACION, AUTORIZACION, CLASIFICACION Y TRANSFORMACION Y CESE DE ACTIVIDADES DE CENTROS PRIVADOS. 3. EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTION DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA. MAPA ESCOLAR, CALENDARIO ESCOLAR E INSTRUCCIONES REGULADORAS DEL CURSO ACADEMICO. 4. EXPERIENCIA ACREDITADA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 5. EXPERIENCIA ACREDITADA COMO CAJERO PAGADOR.	4,00 4,00 4,00 4,00 4,00
006 JEFE SECCION MECANIZACION (4992831) CO7)	1 MELILLA	24 4.130,00	AE A1A2	EX28	1. EXCEL Y ACCESS. 2. OFIMATICA. 3. INSTALACION Y ADMINISTRACION DE REDES. 4. PROGRAMACION EN SQL	INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS. TALES COMO GESTION INTEGRADA DE LOS PROCEDIMIENTOS INFORMATIZADOS DESCENTRALIZADOS. MANIFESTACION Y ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS IMPLANTADOS. ACTUALIZACION DE BANCOS DE DATOS ACCESIBLES A TODOS LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL. FIJACION DE LOS CRITERIOS TECNICOS EN CUANTO SE REFIERE A LOS DATOS QUE PUEDAN ENVIR LOS CENTROS A LA DIRECCION PROVINCIAL Y VICEVERSA. ASESORAMIENTO A LOS USUARIOS DE LOS DISTINTOS PAQUETES INFORMATICOS QUE PUEDEN SER SOPORTE DE SUS APLICACIONES.	1. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS. ASI COMO EN EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LOS PROCESOS IMPLANTADOS. 2. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS. 3. EXPERIENCIA ACREDITADA COMO ADMINISTRADOR EN REDES LOCALES. 4. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN ASESORAMIENTO A LOS USUARIOS DE LOS DISTINTOS PAQUETES INFORMATICOS QUE PUEDEN SER SOPORTE DE SUS APLICACIONES. 5. EXPERIENCIA EN APLICACIONES PIXELWARE.	4,00 4,00 4,00 4,00 4,00
007 JEFE NEGOCIADO N18 (4692833) (A.P)	1 MELILLA	18 3.476,68	AE C1C2	EX11	1. EXCEL Y ACCESS. 2. OFIMATICA. 3. INSTALACION Y ADMINISTRACION DE REDES. 4. PROGRAMACION SQL	GESTION, CONTROL, SUPERVISION Y COORDINACION DE APLICACIONES DE ARCHIVO DOCUMENTAL DIGITALIZADO. GESTION, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES OFIMATICAS EN REDES LOCALES. GESTION INFORMATIZADA DE APLICACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS. ATENCION Y APoyo INFORMATICO A USUARIOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL.	1. CONOCIMIENTO Y PRACTICAS EN MANEJO DE BASES DE DATOS (SQL, ORACLE). 2. CONOCIMIENTO Y PRACTICAS EN GESTION DE REDES Y VLAN. 3. EXPERIENCIA EN HTML Y PAGINAS DINAMICAS (PHP). 4. EXPERIENCIA EN CONFIGURACION DE ROUTERS. 5. EXPERIENCIA EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES OFIMATICAS EN REDES LOCALES.	4,00 4,00 4,00 4,00 4,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
0081 PROGRAMADOR DE SEGUNDA (4681343)	1 MELILLA	15	3.476,68	AE C1C2 EX11	1. EXCEL Y ACCESS. 2. OFIMATICA. 3. INSTALACION Y ADMINISTRACION DE REDES. 4. PROGRAMACION SQL.	CONTROL, SUPERVISION Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE OFICINA. MANTENIMIENTO DE APLICACIONES OFIMATICAS EN REDES LOCALES. APOYO A LA ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS ACCESIBLES A TODOS LOS SERVICIOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL. ATENCION Y APoyo INFORMATICO A USUARIOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL..	MANEJO DE BASES DE DATOS (SQL, ORACLE), 2. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN GESTION DE REDES Y VLAN. 3. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONFIGURACION DE EQUIPOS Y REDES EN ENTORNO WINDOWS. 4. EXPERIENCIA EN CONFIGURACION DE ROUTERS. 5. EXPERIENCIA EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES OFIMATICAS EN REDES LOCALES.	4,00
S. DE E. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION D.G. DE UNIVERSIDADES UNIDAD DE APoyo TRABAJO NIVEL 30 (4678436)	1 MADRID	15	5.639,20	AE C1C2	EX11	LAS PROPIAS DE UNA SECRETARIA DE PUESTO DE NIVEL 30. MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS. REGISTRO DE DOCUMENTOS DE ENTRADA Y SALIDA. ARCHIVO DE DOCUMENTACION. CONTROL DE REUNIONES Y AGENDA.	1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN PUESTO SIMILAR. 2. EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL MANEJO DE HERMAMIENTAS INFORMATICAS. 3. EXPERIENCIA EN EL CONTROL Y ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE TRAMITAN.	7,00 8,00 5,00
S.G. DE REGIMEN JURIDICO Y COORDINACION UNIVERSITARIA (OD.R.C.P.) JEFE DE NEGOCIADO (OD.R.C.P.) (2280778)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2 EX11		TRAMITACION EXPEDIENTES EQUIVALENCIAS TITULOS UNIVERSITARIOS MATERIA CRIMIOLOGIA. TRAMITACION EXPEDIENTES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS MILITARES Y TITULOS Y TITULOS PILOTOS TRANSPORTE AERO. TITULOS DE PILOTO DE TRANSPORTE DE LINEA Aerea. PREPARACION DE RESOLUCIONES Y REALIZACION DE OFICIOS, ARCHIVO Y DOCUMENTACION. COMPROBACION INSCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO A EFECTOS NOMBRAMIENTO TRIBUNALES EVALUADORES DE PRUEBAS DE CONJUNTO Y TESIS DOCTORALES EN UNIVERSIDADES DE LA IGLESIA. ATENCION E INFORMACION PRESENCIAL TELEFONICA Y POR CORREO ELECTRONICO.	1. EXPERIENCIA EN TRAMITACION EXPEDIENTES EQUIVALENCIAS TITULOS UNIVERSITARIOS EN MATERIA DE CRIMIOLOGIA, ESTUDIOS MILITARES Y TITULOS PILOTOS TRANSPORTE AERO. 2. EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASES DE DATOS Y CONSULTA DEL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL. 3. EXPERIENCIA EN ATENCION E INFORMACION A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	12,00 4,00 4,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
011 S.G. DE ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD JEFE SERVICIO N26 (4999427)	1 MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX 8	1. INFORMATICA: MICROSOFT OFFICE: WORD, EXCEL, DBASE, INFORMATICA MEDICA. 2. CALIDAD, GESTION DE COMPETENCIAS, GESTION Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA 3. HABILIDADES Y TECNICAS DIRECTIVAS: DIRECCION DE HOSPITALES.	ESTUDIO, GESTION Y TRAMITACION EXPEDIENTES PARA CONCESSION DE TITULOS DE ENFERMERIA ESPECIALISTA EN APPLICACION DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS 2º Y 3º DEL REAL DECRETO 450/2005, DE 22 DE ABRIL. ESTUDIO, GESTION Y TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES QUE NO PRECISAN EL CONCURSO DE LAS COMISIONES NACIONALES SEGUN DISPOSICION ADICIONAL 2º DEL REAL DECRETO 450/2005 DE 22 DE ABRIL. GESTION Y TRAMITACION DE LA CONCESSION DEL TITULO DE ENFERMERO ESPECIALISTA A TRAVES DEL SISTEMA DE ENFERMERO INTERNO RESIDENTE (EIR). ELABORACION DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS SOBRE TEMAS EDUCATIVOS RELATIVOS A LA PROFESION DE ENFERMERIA, RELACIONADOS CON EL ESPACIO EUROPEO, EDUCACION SUPERIOR Y DIRECTIVAS COMUNITARIAS. COORDINACION INSTITUCIONAL PARA TEMAS EDUCATIVOS CON DIRECTORES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERIA, COMISIONES NACIONALES, SOCIEDADES CIENTIFICAS Y ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE ENFERMERIA.	1. SER DIPLOMADO EN ENFERMERIA. 2. EXPERIENCIA ACREDITADA DESDE UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA, EN EL DESARROLLO DEL REAL DECRETO 450/2005, DE 22 DE ABRIL. 3. EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL ANALISIS Y ELABORACION DE LOS REQUISITOS DEL GRADO EN ESTUDIO EN EL MARCO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR. 4. EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL ANALISIS DE LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS SOBRE LA PROFESION DE ENFERMERIA. 5. EXPERIENCIA ACREDITADA EN DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PAGINA WEB, ACCESO TELEMATICO A ESPECIALIDADES DE ENFERMERIA E INTEGRACION EN EL PORTAL DEL MEC.	7,00 6,00 4,00 2,00 1,00
012 SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION GESTION PRESUPUESTARIA (1113143)	1 MADRID	24	4.130,00	AE A1A2	EX 11	1. GESTION ECONOMICO PRESUPUESTARIA, HERRAMIENTAS INFORMATICAS (WORD, EXCEL).	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CAPITULOS IV Y VII DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO DE SUBVENCIONES. SEGUMIENTO Y CONTROL DE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS. TRAMITACION DE LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS.	1. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICOS. 2. EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA GESTION DE AYUDAS Y SUBVENCIONES. 3. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE REINTEGROS. 4. EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS.	5,00 5,00 5,00 5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
013 SG DE FORMACION Y MOVILIDAD EN POSGRADO Y FODCTORADO JEFE SECCION N22 (4997809)	1 MADRID	22	3.476,68	AE A2C1	EX11	1. LEY GENERAL DE SUBVENCIONES. 2. ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA. 3. ADMINISTRACION DE PERSONAL. 4. INFORMATICA: WORD, EXCEL, INTERNET Y CORREO ELECTRONICO.	GESTION DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SENeca. GESTION PROGRAMA DE AYUDAS DE MOVILIDAD DE PROFESORES VISITANTES Y ESTUDIANTES EN MASTERS OFICIALES. ELABORACION DE NOMINAS PARA EL PAGO DE SUBVENCIONES A ESTUDIANTES Y UNIVERSIDADES. USO Y EXPLOTACION DE LAS BASES DE DATOS DE LOS PROGRAMAS, INCLUSION Y ACTUALIZACION DE CONVOCATORIAS, RESOLUCIONES E IMPRESOS EN LA PAGINA WEB. COORDINACION DEL GRUPO DE PERSONAL ENCARGADO DE LA GESTION DE LOS PROGRAMAS.	1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA EN PROGRAMAS DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. 4,00	
014 JEFE NEGOCIADO N18 (2931975)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2	EX11	1. ORACLE DISCOVERER. 2. WORDPERFECT, WORD. 3. WINDOWS Y EXCEL.	RECUPERACION, REGISTRO, GRABACION Y EN SU CASO, SUBSANACION DE LAS SOLICITUDES PARA LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS PRE Y ECONOMICAS DE AYUDAS A POSTDOCTORALES Y ESTANCIAS PREYES, GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS. REGISTRO DE ENTRADA, SALIDA Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION, ATENCION AL PUBLICO TELEFONICA, ELECTRONICA Y PRESENCIAL, MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONALES ORACLE Y LISTADOS DISCOVERER.	1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DE AYUDAS A POSTDOCTORALES Y ESTANCIAS PREYES, INVESTIGADORES PRE Y POSTDOCTORALES. 4,00	
015 JEFE NEGOCIADO N18 (3038052)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2	EX11	1. WORDPERFECT, WORD. 2. WINDOWS, EXCEL Y BASES DE DATOS RELACIONALES.	RECUPERACION, REGISTRO, GRABACION Y EN SU CASO, SUBSANACION DE LAS SOLICITUDES PARA LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES EN ESPANA Y EN EL EXTRANJERO. GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS. REGISTRO DE ENTRADA, SALIDA Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION, ATENCION AL PUBLICO TELEFONICA, ELECTRONICA Y PRESENCIAL, MANEJO DE BASES DE DATOS RELACIONALES ORACLE, Y LISTADOS DISCOVERER.	1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DE AYUDAS A CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS EXTRANJEROS. 2. EXPERIENCIA ACREDITADA EN ATENCION AL PUBLICO, REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS. 3. EXPERIENCIA ACREDITADA EN GESTION DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES. 4. EXPERIENCIA ACREDITADA EN MANEJO DE BASES DE DATOS, WORD, EXCEL, INTERNET Y CORREO ELECTRONICO.	6,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
S. DE E. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION S.G. DE COORDINACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION 018 CONSEJERO TECNICO COORDINACION NORMATIVA (4613522)	1 MADRID	28	13.546.40	A4 A1	EX11	1. INFORMACION ADMINISTRATIVA. 2. DBASE IV.	DIRECCION Y COORDINACION DE EQUIPOS EN MATERIA DE CONVOCATORIAS DERIVADAS DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EN LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION Y CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. COORDINACION Y ELABORACION DE INFORMES Y ESTADISTICAS SOBRE PLANTILLAS DE PERSONAL Y PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO EN LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. ELABORACION DE INFORMES PARA LA RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS EN PREVIA A LA VIAL LABORAL. REPRESENTACION Y PARTICIPACION ACTIVA A REUNIONES DE LA SUBCOMISION DEPARTAMENTAL DE LA CIEVA. ELABORACION DE ESTUDIOS E INFORMES RELACIONADOS CON LA CARRERA PROFESIONAL EN LAS ESCALAS DEL PERSONAL DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.	1. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION Y COORDINACION DE EQUIPOS EN TRAMITACION, GESTION Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EN LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. 2. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES DE CREACION Y MODIFICACION DE PUESTOS DE LAS ESCALAS DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION (OPIS). 3. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES PARA LA RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS ESCALAS DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. 4. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE EQUIPOS Y UNIDADES DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION ENCARGADOS DE LA GESTION Y TRAMITACION DE LOS ASUNTOS DE PERSONAL DE LAS ESCALAS DE INVESTIGACION DE DICHO ORGANISMO. 5. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES, ESTADISTICAS Y PROPUESTAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS ESCALAS DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION ASI COMO SOBRE PLANTILLAS DE PERSONAL Y PROVISION DE PUESTOS RELATIVOS A ESAS ESCALAS.	4,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
019 JEFE SERVICIO DIFUSION Y TRANSFERENCIAS (1841963)	1 MADRID	[26 10.166,14 AE A1A2 EX11 1. CONVENIOS DE COLABORACION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES PARA EL CONSEJO DE MINISTROS. 2. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 3. DOCUMENTACION. 4. INFORMATICA; TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO Y BASE DE DATOS.				TRAMITACION Y GESTION DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION, TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS PARA EL ACCESO A ESCALAS DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION Y CREACION EN LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. TRAMITACION DE CONVENIOS DE COLABORACION Y ACUERDOS DE ENCOMIENDA DE GESTION. ANALISIS, REVISION Y TRAMITACION DE LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS DE CONCURSOS Y BECAS. ELABORACION DE INFORMES PARA LA RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS ESCALAS DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION.	1. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CREADACION Y MODIFICACION DE PUESTOS DE LAS ESCALAS DE INVESTIGACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION (OPIS). 3. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES DE CONVENTOS DE INVESTIGACION DE ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. 4. EXPERIENCIA EN TRAMITACION Y GESTION DE CONVENTOS DE INVESTIGACION DE ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION. 5. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE CONCURSOS DE MERITOS DE PERSONAL DE ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION Y CONVOCATORIAS DE BECAS DE DICHOS ORGANISMOS. 6. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES DE RECURSOS DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION.	4,00 4,00 4,00 4,00 4,00 2,00 2,00
020 ANALISTA PROGRAMADOR (4876393)	1 MADRID	[18 5.104,80 AE C1 EX11 1. ADMINISTRACION FINANCIERA. 3. ACCESS OFFICE 97. 4. LOTUS 1-2-3 (BAJO ENTORNO WINDOWS);				ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE CONVENIOS DE COLABORACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION (OPIS). ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE ENCOMIENDAS DE GESTION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION (OPIS). ELABORACION DE LA BASE DE DATOS SOBRE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS DE ACCIONES DE LOS OPIS. ACTIVIDADES DE DIVULGACION DE LA CIENCIA EN DISTINTAS CONFERENCIAS Y SALONES ESPECIFICOS. MANEJO DE PROGRAMAS DE EDICION DE TEXTOS (PAGE MAKER Y FILE MAKER PRO).	1. EXPERIENCIA EN ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE CONVENIOS DE COLABORACION DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION (OPIS). 2. EXPERIENCIA EN ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS SOBRE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS DE ACCIONES DE LOS OPIS. 3. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE LA BASE DE DATOS SOBRE PREGUNTAS PARLAMENTARIAS DE ACCIONES DE LOS OPIS. 4. EXPERIENCIA EN APoyo INFORMATICO A LA PARTICIPACION EN DISTINTAS CONFERENCIAS Y SALONES DE CIENCIA (AUJA, CONAMA, SEMANA DE LA CIENCIA...). 5. EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMAS DE EDICION DE TEXTOS (PAGE MAKER Y FILE MAKER PRO).	5,00 5,00 5,00 3,00 2,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
021 JEFE DE AREA (5043842)	1 MADRID	28	13.546,40	AE A1	EX22	1. LEY DE AGENCIAS ESTATALES. 2. GESTIÓN DE PROYECTOS. 3. PAQUETE ESTADÍSTICO SPSS. 4. PAQUETE ESTADÍSTICO SAS PARA WINDOWS. 5. CURSOS DE INFORMATICA Y DE HERRAMIENTAS DE DESARROLLO (EXCEL WORD, HARVARD GRAPHICS, FRONTPAGE, PUBLISHER ...).	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, TANTO DEL PLAN NACIONAL COMO PROYECTOS DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS. ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I. ORGANIZACIÓN DE PANELES PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. APoyo AL Jefe DEL DEPARTAMENTO EN SUS TAREAS ESPECÍFICAS Y OBTENCIÓN DE INFORMES NO PROGRAMADOS. EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEPARTAMENTAL, Y ANÁLISIS DE NUEVOS REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN.	5,00 8,00 5,00 2,00
022 JEFE SECCION (4686158)	1 MADRID	[22]	3.476,68	AE A2C1	EX11	1. GASTOS DE VIAJES (SAP). 2. GESTIÓN DE SOLICITUDES Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES (SAP). 3. GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (SAP). 4. CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET. 5. DOCUMENTACIÓN (MAP).	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS VÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES LAS FUNCIONES DESCRIPTAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO. COLABORADORES DE LA CONVOCATORIA DE PLANES NACIONALES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE DIETAS. ELABORACIÓN DE ORDENES INTERNAS DE PAGO (NOMINAS) A EXPERTOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS ECONOME. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA: WORD, EXCEL, CORREO ELECTRÓNICO E INTERNET. APoyo e información a la Comunidad Científica sobre las convocatorias y desarrollo de ayudas del plan nacional de I+D+I.	8,00 6,00 6,00
023 JEFE SECCION (4686160)	1 MADRID	[22]	3.476,68	AE A2C1	EX11	1.GESTIÓN DE PROYECTOS. 2.BASE DE DATOS MS-ACCESS-BÁSICO. 3.LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES. 4.COMUNICACIÓN ESCRITA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 5.POWER POINT, EXCEL INICIACIÓN, WORD Y CORREO ELECTRÓNICO.	GESTIÓN, REVISIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I. EN EL ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN ESPECIAL EN LOS PROGRAMAS NACIONALES DE TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN. PREPARACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS EXPERTOS EN PROYECTOS Y REALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE DICHAS COMISIONES. UTILIZACIÓN DE BASES DE DATOS INFORMÁTICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DEL PLAN NACIONAL I+D+I Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS COMO WORD Y CORREO ELECTRÓNICO. APoyo e información a la Comunidad Científica sobre convocatorias y desarrollo de ayudas del plan nacional de I+D+I.	8,00 6,00 6,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
S.G. DE FORMACION Y MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR CONSEJERO TÉCNICO (4679313) 024	1 MADRID	AE A1	EX11	1.BD ACCESS 2.TECNICAS PARA INTERVENIR EN ACTOS PUBLICOS.	DISEÑO Y ELABORACION DE PROGRAMAS DE POTENCIACION DE RECURSOS HUMANOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I. COORDINACION Y GESTION DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL INVESTIGADOR POR CENTROS DE I+D. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS GESTIONADOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS EN I+D. PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS EN I+D.	1. EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y ELABORACION DE PROGRAMAS DE POTENCIACION DE RECURSOS HUMANOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I. 2. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION Y GESTION DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL INVESTIGADOR POR CENTROS DE I+D. 3. EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS GESTIONADOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS EN I+D. 4. EXPERIENCIA EN LA PROMOCION Y DIFUSION DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS EN I+D. 5. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS INFORMATICAS A NIVEL AVANZADO EN ESPECIAL LAS APLICACIONES DESARROLLADAS PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS COORDINADOS DENTRO DEL PUESTO DE TRABAJO.	6,00
025 JEFE SECCION (5043847)	1 MADRID	AE A2C1	EX11	1.GESTION ELECTRONICA DE DOCUMENTOS. 2.ECONOMECH PANAMA. 3.ELABORACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO.	TRAMITACION Y GESTION DE PROGRAMAS DE AYUDAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACION, GESTIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. EXPLOTACION DE BASES DE DATOS RELATIVAS A PROGRAMAS DE AYUDAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACION, GESTIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. GESTION Y TRAMITACION DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES.	1. EXPERIENCIA EN TRAMITACION Y GESTION DE PROGRAMAS DE AYUDAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACION, GESTIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. 2. EXPERIENCIA EN EXPLOTACION DE BASES DE DATOS RELATIVAS A PROGRAMAS DE AYUDAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACION, GESTIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. 3. EXPERIENCIA EN GESTION Y TRAMITACION DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES E	8,00
	1	AE A2C1	EX11	3.476,68			4,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAX/M E/M	
026 JEFE SECCION N24 (4679789)	1 MADRID	24	5.639,20	AE A1A2	EX11	1. OFIMATICA 2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS. 3. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	APOYO EN LA EVALUACION CIENTIFICO-TECNICA DE PROYECTOS DE I+D+I PRESENTADOS A LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA I+D+I. APOYO EN LA ELABORACION DE INFORMES, ESTUDIOS Y PARTICIPACION EN LABORES DE PROMOCION, DIFUSION Y ASESORAMIENTO SOBRE LAS ACTUACIONES Y CONVOCATORIAS GESTIONADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA TECNOLOGICA. APOYO AL SEGUIMIENTO TECNICO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LAS CONVOCATORIAS DE AYUDA A LA I+D+I. INFORMACION SOBRE LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS A LOS SOLICITANTES.	1. EXPERIENCIA EN EVALUACION CIENTIFICO-TECNICA DE PROYECTOS DE I+D+I. 2. EXPERIENCIA EN GESTION DE AYUDAS PUBLICAS. 3. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES, ANALISIS DE DATOS, ESTUDIOS TECNICOS O ECONOMICOS. 4. TITULACION EN CIENCIAS CON GRADO SUPERIOR O MEDIO Y FORMACION TECNICA. 5. EXPERIENCIA EN OFIMATICA. 6. CONOCIMIENTOS DE INGLES.	6,00
027 JEFE SECCION TECNICA N24 (4686194)	1 MADRID	24	5.639,20	AE A1A2	EX11	1. OFIMATICA 2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS. 3. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	APOYO EN LA EVALUACION CIENTIFICO-TECNICA DE PROYECTOS DE I+D+I PRESENTADOS A LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA I+D+I. APOYO EN LA ELABORACION DE INFORMES, ESTUDIOS Y PARTICIPACION EN LABORES DE PROMOCION, DIFUSION Y ASESORAMIENTO SOBRE LAS ACTUACIONES Y CONVOCATORIAS GESTIONADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA TECNOLOGICA. APOYO AL SEGUIMIENTO TECNICO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LAS CONVOCATORIAS DE AYUDA A LA I+D+I. INFORMACION SOBRE LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS A LOS SOLICITANTES.	1. EXPERIENCIA EN EVALUACION CIENTIFICO-TECNICA DE PROYECTOS DE I+D+I. 2. EXPERIENCIA EN GESTION DE AYUDAS PUBLICAS. 3. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES, ANALISIS DE DATOS, ESTUDIOS TECNICOS O ECONOMICOS. 4. TITULACION EN CIENCIAS CON GRADO SUPERIOR O MEDIO Y FORMACION TECNICA. 5. EXPERIENCIA EN OFIMATICA. 6. CONOCIMIENTOS DE INGLES.	6,00
028 JEFE NEGOCIAZO N18 (1116790)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2	EX11	1. OFIMATICA 2. GESTION FINANCIERA. 3. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 4. PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO.	MANEJO DE APLICACIONES OFIMATICAS PARA EL TRATAMIENTO DE TEXTOS (WORD, EXCEL, POWERPOINT, ETC.), DATOS, IMAGENES, ETC. APOYO A LA PREPARACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS PUBLICAS. APOYO AL TRATAMIENTO DE DATOS ECONOMICOS DE AYUDAS. APOYO A LA ELABORACION DE INFORMES Y PRESENTACIONES GRAFICAS. BUSQUEDA DE INFORMACION, CLASIFICACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION.	1. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS (WORD, EXCEL, POWERPOINT, ETC.). 2. EXPERIENCIA EN GESTION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE AYUDAS PUBLICAS. 3. EXPERIENCIA EN PREPARACION DE INFORMES, TABLAS DE DATOS Y PRESENTACIONES GRAFICAS. 4. EXPERIENCIA EN TRAMITACION PRESUPUESTARIA. 5. EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE DOCUMENTACION.	5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
029 JEFE DE AREA (4692586)	1 MADRID	28	11.698,40	AE A1	EX27	COORDINACION DE EQUIPOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURAS SINGULARES. GESTION DE CONVOCATORIAS RELACIONADAS CON LAS INFRAESTRUCTURAS SINGULARES. PARTICIPACION EN ORGANOS DE REPRESENTACION NACIONALES E INTERNACIONALES ASOCIADOS A INFRAESTRUCTURAS SINGULARES.	1. EXPERIENCIA EN GESTION DE CONVOCATORIAS CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS SINGULARES. 2. EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACION Y COORDINACION DE PROYECTOS DE I+D+I DE CARACTER INTERNACIONAL. 3. EXPERIENCIA EN COORDINACION Y GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SINGULARES Y DE REDES ASOCIADAS A ELLAS. 4. PUBLICACIONES DE CARACTER CIENTIFICO Y PARTICIPACION EN CONGRESOS RELACIONADOS.	7,00
S.G. DE PROGRAMACION Y GESTION ECONOMICA DE SERVICIOS PROGRAMAS TECNOLOGICOS (4613396)	1 MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX11	1.GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 2.GESTION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL. 3.LEY GENERAL DE SUBVENCIONES. 4.INTRODUCCION AL ANALISIS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.	1. EXPERIENCIA MINIMA DE DOS AÑOS EN LA TRAMITACION Y GESTION DE SUBVENCIONES Y PRESTAMOS. 2.ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. 3.MANEJO DE BASES DE DATOS Y HERRAMIENTAS INFORMATICAS (PROFIT, ACCESS, EXCEL). SE GUARDAN Y CONTROL DE GRUPO DE TRABAJO.	8,00
030 JEFE SECCION TECNICA N24 (1961160)	1 MADRID	24	5.639,20	AE A1A2	EX11	1.EXCEL WORD, ACCESS, 2.PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 3.LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO. 4.GESTION PRESUPUESTARIA.	APoyo A LA EJECUCION DE LA GESTION DE PROGRAMAS DE SUBVENCIONES Y PRESTAMOS. TRAMITACION ADMINISTRATIVA E INFORMATICA DE LA DOCUMENTACION GENERADA POR LA CONCESSION DE AYUDAS PUBLICAS EN FORMA DE SUBVENCIONES Y PRESTAMOS. 2.EXPERIENCIA EN LA GESTION ECONOMICA DE PROYECTOS. 3.EXPERIENCIA EN TAREAS DE COORDINACION DE EQUIPOS. 4.EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE EXCEL, ACCESS Y POWER POINT. 5.EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.	5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
032 SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA GABINETE TECNICO JEFE SECCION N22 (4687384)	1 MADRID	22	3.476,68	AE A2C1	EX11	1. GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA. 2. LOTUS 1,2,3. 3. ECONOMECA BASICO. 4. ECONOMECA 2. 5. MS-DOS Y WORDPERFECT.	GESTION ECONOMICA GASTOS ATENCIONES Y PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS, Y REUNIONES, CONFERENCIAS Y CUREOS DEL SERVICIO 01 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS USO DEL PROGRAMA ECONOMECA PARA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO POR EL SISTEMA DE CAJA FIJA. TRAMITACION EXPEDIENTES DE PAGOS EN FRAME DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA DEL SERVICIO 01. TRAMITACION TRANSFERENCIAS CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. SEGUIMIENTO CONTABLE E PRESUPUESTO SERVICIO 01 GESTIONADO POR EL GABINETE TECNICO.	1. EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. 2. EXPERIENCIA EN GESTION ECONOMICA DE LOS GASTOS AGENCIAS PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS, Y REUNIONES, CONFERENCIAS Y CUREOS. 3. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE PAGO: ANTICIPOS DE CAJA FIJA, CONTRATOS MENORES, PAGO SUBVENCIONES A FUNDACIONES. 4. CONOCIMIENTO DE APLICACION INFORMATICA DE GESTION ECONOMICA ECONOMECA. 3.00	7,00 6,00
033 JEFE NEGOCIADO N18 (4714122)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2	EX11	1. ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA. 2. ADMINISTRACION DE PERSONAL. 3. WORD AVANZADO. 4. ECONOMECA. 5. EXCEL AVANZADO.	GESTION DE INDEMNIZACIONES POR TRASLADO AL EXTRANJERO DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO: ABONO DE GASTOS DE INSTALACION, TRANSPORTE DE MOBILIARIO, VIAJES Y VACACIONES BANUALES. TRAMITACION DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y ENSERES POR RAZON DE TRASLADO CON EMPRESAS DE TRANSPORTE Y ADJUDICACION Y CONTROL DE DICHOS SERVICIOS. TRAMITACION DE COMISIONES DE SERVICIO CON DERECHO A INDEMNIZACION, TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICOS POR EL SISTEMA DE CAJA FIJA.	1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA GESTION DE INDEMNIZACIONES POR TRASLADO AL EXTRANJERO DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO. 2. EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA TRAMITACION DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y ENSERES POR RAZON DEL TRASLADO Y CONTROL DE DICHOS SERVICIOS. 3. EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA TRAMITACION DE COMISIONES DE SERVICIO CON DERECHO A INDEMNIZACION. 4. EXPERIENCIA ACREDITADA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICOS POR EL SISTEMA DE CAJA FIJA.	8,00
034 JEFE NEGOCIADO N18 (2499419)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2	EX11	1. ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA. 2. ADMINISTRACION DE PERSONAL. 3. WORD. 4. ECONOMECA. 5. LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.	GESTION DE INDEMNIZACIONES POR TRASLADO AL EXTRANJERO DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO: ABONO DE GASTOS DE INSTALACION, TRANSPORTE DE MOBILIARIO, VIAJES Y VACACIONES BANUALES. TRAMITACION DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y ENSERES POR RAZON DE TRASLADO CON EMPRESAS DE TRANSPORTE Y ADJUDICACION Y CONTROL DE DICHOS SERVICIOS. TRAMITACION DE COMISIONES DE SERVICIO CON DERECHO A INDEMNIZACION, TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICOS POR EL SISTEMA DE CAJA FIJA.	1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA GESTION DE INDEMNIZACIONES POR TRASLADO AL EXTRANJERO DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO. 2. EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA TRAMITACION DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y ENSERES POR RAZON DEL TRASLADO Y CONTROL DE DICHOS SERVICIOS. 3. EXPERIENCIA ACREDITADA EN LA TRAMITACION DE COMISIONES DE SERVICIO CON DERECHO A INDEMNIZACION. 4. EXPERIENCIA ACREDITADA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES ECONOMICOS POR EL SISTEMA DE CAJA FIJA.	8,00 8,00 2,00 2,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
035 OFICIALIA MAYOR TECNICO N24 (1504210)	1 MADRID	24	5.639,20	AE A2 EX11	A004 1. AUTOCAD, 2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 3. PREVENCIÓN DE INCENDIOS. 4. PRESTO. 5. OFFICE.	REDACCION DE PROYECTOS DE OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. DIRECCION TECNICA DE DICHAS OBRAS. COORDINACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN DICHAS OBRAS. REDACCION DE INFORMES TECNICOS Y PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUPERVISION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANIFICACION DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PROYECTOS DE OBRAS Y CONSERVACION.	15,00 5,00
036 JEFE SECCION N22 (4171604)	1 MADRID	[22]	3.476,68	AE A2C1 EX11	1. PRINCIPIOS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION 2. GESTION FINANCIERA. 3. ACCES.	GESTION, ORGANIZACION Y PLANIFICACION DE 1. AMPLIOS CONOCIMIENTOS Y LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS PROPIOS DEL EXPERIENCIA EN LA GESTION Y AREA DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS. DIRECCION Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES COMETIDAS DEL PERSONAL DE OFICIOS ASIGURADO AL AREA DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS. GESTION Y TRAMITACION DE LAS SOLICITUDES Y PETICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DIVERSO. GESTION DEL INVENTARIO DEL MOBILIARIO Y MATERIAL DIVERSO.	10,00 5,00 5,00 5,00
037 JEFE SECCION N22 (1892788)	1 MADRID	[22]	3.476,68	AE A2C1 EX11	1. LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. 2. MODIFICACION DE LA LEY DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. 3. ADMINISTRACION FINANCIERA/PRESUPUESTARIA. 4. LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN.	ELABORACION DE PLEGUES DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS GESTIONADOS POR EL AREA DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PLANIFICACION, COORDINACION Y ORGANIZACION DE LA TRAMITACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS GESTIONADOS POR EL AREA DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS ORGANIZACION Y COORDINACION DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS COMUNES DEL AREA DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS. DIRECCION DE LAS RELACIONES CON LAS UNIDADES TRAMITADORAS DE LOS CONTRATOS GESTIONADOS POR EL AREA DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS AS COMO DE LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES CON LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS.	10,00 5,00 3,00 2,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
0381 PUESTO N15 GABINETE TELEGRAFICO (1429790) (H/E)	1 MADRID	15	4.130,00	AE C1 AC15	1. CURSO X 400 ESPECIFICO PARA PERSONAL SALA DE APARATOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS. 2. EXCEL. 3. WORD. 4. INTERNET. 5. OUTLOOK.	GESTION Y OPERACION DE SISTEMAS CONECTADOS A LA RED DE COMUNICACIONES DE CORREOS Y TELEGRAFOS. VALIDACION INCIDENTES RED TELEFONICA. INVENTARIO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES. CONTROL FACTURACION POR PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. CONTROL DE MATERIAL CONSUMIBLE DE TELECOMUNICACIONES. ATENCION TELEFONICA A USUARIOS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACION APORTE ADMINISTRATIVO (REGISTRO ENTRADA Y SALIDA, ARCHIVO, ELABORACION ESCRITOS, ETC..)	1. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LAS FUNCIONES Y COMETIDOS PROPIOS DEL GABINETE TELEGRAFICO. 2. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION INFORMATICA PARA LA GESTION INTERNA DE LAS REDES DE COMUNICACION. 3. CONOCIMIENTOS EN LA OPERACION Y GESTION DE SISTEMAS DE TRANSMISION UTILIZADOS EN CORREOS Y TELEGRAFOS.	12,00
S.G. TRATAMIENTO DE LA INFORMACION (JEFE AREA INFORMATICA (3887692))	1 MADRID	28	15.664,28	AE A1 EX11	1. MASTER EN DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TOTAL O PARCIAL). 2. FIRMA ELECTRONICA. ASPECTOS TECNICOS. 3. FIRMA ELECTRONICA. ASPECTOS JURIDICOS. 4. SOCIEDAD DE LA INFORMACION.	RESPONSABLE DE COORDINACION EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMATICOS EN EL AMBITO FUNCIONAL DE APLICACIONES DE VALOR ANADIDO RELACIONADAS CON LOS SISTEMA ESPANOL DE LA+D+I.	1. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO INFORMATICO FORMADOS POR MAS DE 15 PERSONAS. 2. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION Y GESTION DE PROYECTOS INFORMATICOS DE VALOR ANADIDO EN EL ENTORNO DEL SISTEMA ESPANOL DE LA+D+I. EN EL AMBITO EDUCATIVO, 3. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INFORMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE UNA ADMINISTRACION PUBLICA. 4. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE PROYECTOS INFORMATICOS QUE SUFGAN INTERACCION AUTOMATIZADA CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. ESTANDARIZACION Y FORMACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE DESARROLLO INFORMATICO. 5. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION CONTRATACION, ATENCION A CONTROL, COLABORATIVO, GESTION DE USUARIOS, ENTORNOS DE TRABAJO IDENTIDADES, NOTIFICACIONES ELECTRONICAS Y USO DE CERTIFICADOS DIGITALES.	5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM		
							SB		
040) JEFE AREA INFORMATICA (2913651)	1 MADRID	[28	15.664,28	AE A1	EX11	1. ORACLE Y SUS HERRAMIENTAS (DEVELOPER...). 2.XML Y LENGUAJES DE INTERCAMBIO DE DATOS. 3.GESTIÓN Y UNIFICACION DE SOFTWARE. 4.RELACIONES CON CLIENTES Y USUARIOS.	RESPONSABLE DE UN ÁREA DEDICADA FUNDAMENTALMENTE AL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LA CONCESSION DE AVYADAS AL ESTUDIO EN SUS DIVERSAS FACETAS, DONDE ES NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS MUY ESTRICIOS Y LA ESTABILIDAD DE LAS APLICACIONES PUESTAS A DISPOSICION DEL PUBLICO. ASI COMO EL INTERCAMBIO DE DATOS Y APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS DE SOFTWARE COMUN A VARIAS APLICACIONES.	1. EXPERIENCIA EN LA DIRECCION DE EQUIPOS TECNICOS EN PROYECTOS CON PLAZOS ESTRICOS. 2. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN FUNCIONALIDADES DE PROYECTOS PARA CONVOCATORIAS DE AYUDAS A I+D+I A ORGANISMOS Y EMPRESAS. 3. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN FUNCIONALIDADES DE PROYECTOS PARA CONVOCATORIAS DE AYUDAS AL ESTUDIO. 4. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE FUNCIONALIDADES DE PROYECTOS PARA CONVOCATORIAS DE AYUDAS POST LICENCIATURA. 5. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE FUNCIONALIDADES DE PROYECTOS PARA GESTION Y REGISTROS DE CENTROS.	4,00 4,00 4,00 4,00 4,00
041) JEFE SERVICIO SISTEMAS INFORMATICOS (4970273)	1 MADRID	[26	10.964,54	AE A1A2	EX28	1. ESTANDARES DE CALIDAD Y DESARROLLO DE APLICACIONES. 2.MASTER DE JEFES DE PROYECTOS. 3.CURSO PROGRAMACION JAVA: JAVA AVANZADO. 4. STRUTS 2.	PLANIFICACION, GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INFORMATICOS RELACIONADOS CON LA GESTION DOCUMENTAL, LA GESTION DE CONTENIDOS Y LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO COLABORATIVO.	1. EXPERIENCIA EN PLANIFICACION, GESTION Y COORDINACION DE EQUIPOS INTEGRADOS EN ENTORNOS DOCUMENTAL Y DE ARCHIVOS. 2. EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACION, ANALISIS, GESTION Y COORDINACION DEL DESARROLLO DE APLICACION WEB DE TESIS Y TECNICO. 3. EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN SISTEMAS DE GESTION DE CONTENIDOS Y GESTORES DOCUMENTALES: DOCUMENTUM, MAGNOLIA, DORIS, WIS. 4. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION Y GESTION DE HERRAMIENTA DE TRABAJO COLABORATIVO: BSCW. 5. EXPERIENCIA EN LA IMPLANTACION DE APLICACIONES DE TRABAJO EN GRUPO GESMIN Y GESMINTEL.	6,00 4,00 4,00 4,00 4,00
042) ANALISTA DE SISTEMAS (3654794)	1 MADRID	[22	8.900,68	AE A2C1	EX11	1.EXTRACCION, TRANSFORMATION AND LOADING DE ORACLE. 2.BUSINESS OBJECTS; ADMINISTRACION DE SERVIDORES WINDOWS X1 R2. 3 LENGUAJE UNIFICADO DE MODELLADO DE DATOS (UML). 4. ORACLE 9i; PROGRAMACION CON PL/SQL.	ADMINISTRACION Y MONITORIZACION DE LOS SGDB NATURAL/DABAS, ORACLE, SOL SERVER, MYSQL Y DORIS, ASI COMO LA PLATAFORMA CORPORATIVA DE BUSINESS INTELLIGENCE, CON DESARROLLO DE LAS MISMAS UTILIZANDO LENGUAJES DE PROGRAMACION DE ULTIMA GENERACION.	1. EXPERIENCIA EN AUTOMATIZACION DE PROCESOS DE ADAS/NATURAL SOBRE SISTEMA OPERATIVO ZOS UTILIZANDO EL LENGUAJE JCL DE MVS. 2. EXPERIENCIA EN EL USO DE HERRAMIENTAS PARA EL ANALISIS DE RENDIMIENTO DE LOS GESTORES DE BASES DE DATOS: ORACLE ENTERPRISE MANAGER, QUEST PERFORMANCE ANALYSIS. 3. EXPERIENCIA EN DISEÑO Y PROGRAMACION DE TAREAS DE CONTROL DE ACTIVIDADES UTILIZANDO LOS LENGUAJES DE PROGRAMACION: PHP, JAVA Y SCRIPTING DE LINUX. 4. AMPLIO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN INSTALACION Y ADMINISTRACION DE SOBD ORACLE, SQL SERVER Y DORIS. 5. EXPERIENCIA EN SOPORTE TECNICO A UNIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION EN EL AMBITO EDUCATIVO.	5,00 3,00 5,00 4,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
043 ANALISTA DE SISTEMAS (4970277)	1 MADRID	22 8.900,68	AE A2C1	EX11	1. BASE DE DATOS ORACLE. 2. LENGUAJE DE PROGRAMACION JAVA. 3. XML/XSD.	ANALISIS DE SISTEMAS, DISEÑO Y PROGRAMACION AVANZADA DE APLICACIONES CON BASE DE DATOS RELACIONAL ORACLE. APLICACIONES EN ENTORNO WEB, CON V.10G, Y LENGUAJE DE PROGRAMACION JAVA, PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.	1. EXPERIENCIA EN ANALISIS DE SISTEMAS, DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN ENTORNO WEB, CON GESTOR DE BASE DE DATOS ORACLE VERSION 9 MINIMA. 2. EXPERIENCIA EN ANALISIS DE SISTEMAS, DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES CON LENGUAJE DE PROGRAMACION J2EE. 3. EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE PROCESOS UTILIZANDO LENGUAJE XML/XSD. 4. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO, CON AL MENOS OTRAS DOS PERSONAS DE PERFIL TECNICO INFORMATICO.	5,00
044 ANALISTA PROGRAMADOR (4725410)	1 MADRID	18 5.104,80	AE C1C2	EX11	1. INTRODUCCION ALA CONFIGURACION DE ROUTERS CISCO 2. INTERCONEXION E INTEGRACION DE REDES DE AREA LOCAL. 3. ADMINISTRACION EN UN ENTORNO DE RED MICROSOFT WINDOWS 2000. 4. IMPLEMENTING MICROSOFT WINDOWS 2000 PROFESSIONAL AND SERVER.	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA RED DE AREA LOCAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Y DEL SOFTWARE ASOCIADO A LA MISMA.	1. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION Y GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AREA LOCAL DEL MEC, BASADA EN TECNOLOGIA DE MICROSOFT WINDOWS 2003 SERVER. 2. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION, GESTION Y MANTENIMIENTO DEL CORREO CORPORATIVO DEL MEC, BASADO EN TECNOLOGIA MICROSOFT EXCHANGE 2003, INCLUYENDO LA GESTION DE ANTI SPAM Y RELAYS DE ENTRADA Y SALIDA Y ADMINISTRACION DE CLAMAV 0.88. 3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE LAS SIGUIENTES HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES EN LA GESTION DE LOS SISTEMAS DEL MEC: SPOTLIGHT, RECOVERY MANAGER FOR ACTIVE DIRECTORY, MESSAGE STATS Y REPORT IT FOR DIRECTORY ACTIVE. 4. ADMINISTRACION DEL SISTEMA ANTIVIRUS PANDA ADMIN SECURE 4.00 Y DE MICROSOFT FORE FRONT PARA EXCHANGE 2003 (ANTIGEN).	3,00 6,00 6,00 5,00
045 ANALISTA PROGRAMADOR (4993371)	1 MADRID	18 5.104,80	AE A2C1	EX11	1. GESTION ENTORNOS LAN INTERCASE. 2. ADMINISTRACION DE CORREO EXCHANGE. 3. PROGRAMACION VISUAL BASIC Y SQL SERVER 4. OFFICE 2003 AVANZADO.	COORDINACION DE EQUIPOS DE TRABAJO DE SOPORTE Y ASISTENCIA A USUARIOS EN RED DE AREA LOCAL CORREO ELECTRONICO EXCHANGE Y HERRAMIENTAS OFIMATICAS DISPONIBLES EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.	1. EXPERIENCIA EN COORDINACION DE SERVICIOS ESPECIFICOS DE RED, ASISTENCIA A USUARIOS EN RED DE CD/DVD Y COMUNICACIONES BAJO PROTOCOLO TCP/IP Y NETBEUL. 2. EXPERIENCIA EN SOLUCION DE PROBLEMAS HARDWARE Y SOFTWARE DE ORDENADORES PERSONALES Y PERIFERICOS. 3. EXPERIENCIA EN INSTALACION Y CONFIGURACION DE CLIENTES DE SERVICIOS ESPECIFICOS DE RED, ANTIVIRUS PANDA, SERVIDOR AXIS DE CD/DVD Y COMUNICACIONES BAJO PROTOCOLO TCP/IP Y NETBEUL. 4. EXPERIENCIA EN INSTALACION Y CONFIGURACION DE CLIENTES DE SERVICIOS GENERALES DE RED: SOFTWARE OFIMATICO, CORREO EXCHANGE (OUTLOOK), INTRANET E INTERNET.	8,00 5,00 5,00 2,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
046 ANALISTA PROGRAMADOR (1321813)	1 MADRID	18	5.104,80	AE C1C2	EX11	1. ADMINISTRACION CORREO EXCHANGE. 2. OFFICE 2003. 3. ADMINISTRACION DE WINDOWS 2003. 4. BASE DE DATOS TEXTUAL KNOSYS.	GESTION DE LA RED DE AREA LOCAL CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 2003, CORREO SISTEMA OPERATIVO DE RED DE AREA CORPORATIVO EXCHANGE, COMUNICACIONES LOCAL WINDOWS 2003 Y BAJO TCP/IP Y SOPORTE Y ASISTENCIA A USUARIOS EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS HARDWARE Y SOFTWARE DE ORDENADORES PERSONALES Y PERIFERICOS. 1. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION DE UNA RED LOCAL CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 2003, CORREO SISTEMA OPERATIVO DE RED DE AREA CORPORATIVO EXCHANGE. 2. EXPERIENCIA EN SOPORTE A USUARIOS EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS HARDWARE Y SOFTWARE DE ORDENADORES PERSONALES Y PERIFERICOS. 3. EXPERIENCIA EN INSTALACION Y CONFIGURACION DE CLIENTES DE SERVICIOS ESPECIFICOS DE RED: ANTIVIRUS PANDA, AXIS DE CD/DVD Y COMUNICACIONES BAJO PROTOCOLO TCP/IP Y NETBEUI. 4. EXPERIENCIA EN INSTALACION Y CONFIGURACION DE CLIENTES DE SERVICIOS GENERALES DE RED: SOFTWARE OFIMATICO, CORREO EXCHANGE (OUTLOOK), INTRANET E INTERNET.	6,00
047 PROGRAMADOR DE SEGUNDA (4342313)	1 MADRID	15	3.476,68	AE C1C2	EX11	1. EXCEL AVANZADO. 2. WORD AVANZADO. 3. ACCESS-OFFICE 97.	APOYO ADMINISTRATIVO EN UN AREA INFORMATICA.	10,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA S.G.T. DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE COOPERACION INTERNACIONAL 048 JEFE SERVICIO ACCION EDUCATIVA (4920893)	1 MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX11	1. ESTATUTO DEL EMPLEADO PUBLICO. 2. CONVENIO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE. 3. CURSO PARA SECRETARIOS GENERALES DE CONSEJERIAS DE EDUCACION EN EL EXTERIOR.	PLANIFICACION Y GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS CONSEJERIAS DE EDUCACION EN EL EXTERIOR. ORGANIZACION Y COORDINACION DEL CONCURSO DE ASESORES TECNICOS EN EL EXTERIOR. GESTION DE REGIMEN DE PERSONAL DE LA SUBDIRECCION GENERAL Y DEL PERSONAL DESTINADO EN LAS CONSEJERIAS DE EDUCACION EN EL EXTERIOR. ELABORACION Y COORDINACION DE LAS ESTADISTICAS RELATIVAS A LA ACCION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR.	1. EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AMBITO DE LA ACCION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR. PREVISION DE VACANTES, COMISIONES DE SERVICIO, PERSONAL INTERINOS Y PERSONAL LABORAL. 2. EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL EN EL EXTERIOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA. TRAMITACION DE LAS DISTINTAS INCIDENCIAS QUE AFECTAN A LA SITUACION ADMINISTRATIVA. 3. EXPERIENCIA RECIENTE EN PROCESOS SELECTIVOS PARA PROVISION DE PLAZAS DE ASESORES TECNICOS EN EL AMBITO DE LAS CONSEJERIAS DE EDUCACION EN EL EXTERIOR. ORGANIZACION Y COORDINACION DE LOS CONCURSOS. 4. EXPERIENCIA RECIENTE EN LA ORGANIZACION DE JORNADAS DE FORMACION, PREVIA A SU INCORPORACION, PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ASESORES TECNICOS AL SERVICIO DE LA ACCION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR. 5. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y COORDINACION DE LAS ESTADISTICAS RELATIVAS A LA ACCION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR. CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA, SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DOCENTES DE OTROS PAISES Y AGUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA.	5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	MERITOS RELATIVOS PUESTO	DESCRIPCION DE PUESTO	MAXIM/EM
---------------------------	------------------	---------------------	------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------	----------

S.G. DE TITULOS CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES 049 JEFE SECCION N22 (2255394) (A.P)	1 MADRID	22	4.130,00 AE A2C1	EX11		TRAMITACION Y GESTION DE LOS EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION DE TITULOS EXTRANJEROS DE EDUCACION SUPERIOR CORRESPONDIENTES A LA SECCION. REDACCION DE NOTAS Y PROPUESTAS DE RESOLUCION, ASI COMO COORDINACION DE LOS TRAMITES QUE PROCEDEAN EN RELACION CON DICHOS EXPEDIENTES. ORGANIZACION DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS A LA SECCION, BAJO LA DIRECCION DEL JEFE DE SERVICIO. APoyo AL JEFE DE SERVICIO EN TODAS LAS MATERIAS PROPIAS DE LA SECCION, ATENCION TELEFONICA, TELEMATICA Y PRESENIAL A LOS INTERESADOS EN TEMAS ESPECIFICOS RELATIVOS A LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE HOMOLOGACION DE TITULOS EXTRANJEROS DE EDUCACION SUPERIOR.	8,00 5,00 5,00 2,00 5,00 5,00 2,00 1,00
S.G. DE RECURSOS 050 JEFE AREA RECURSOS (1368995)	1 MADRID	28	13.546,40 AE A1	EX11	1100 1. FORMACION SOBRE ACCESS. 2. FORMACION SOBRE EXCEL. 3. PROTECCION DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION.	ELABORACION DE PROPUESTAS DE RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS ANTE EL DEPARTAMENTO RELACIONADOS CON HOMOLOGACION Y RECONOCIMIENTO DE TITULOS EXTRANJEROS DE EDUCACION SUPERIOR, ASI COMO CON HOMOLOGACION, CONVALIDACION Y EQUIVALENCIA DE TITULOS Y ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS. ELABORACION DE PROPUESTAS DE RESOLUCION DE RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADAS ANTE EL DEPARTAMENTO. ELABORACION DE PROPUESTAS DE RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS ANTE EL DEPARTAMENTO RELACIONADOS CON INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, Y EN PARTICULAR CON PROGRAMAS AD HOC DE CONCESION DE AYUDAS A LA INVESTIGACION INTEGRADOS EN EL PLAN NACIONAL DE I+D+I. ASESORAMIENTO JURIDICO EN OTRAS PROPUESTAS DE RESOLUCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS REFERIDAS A MATERIAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO.	3,00 5,00 5,00 5,00 5,00 5,00 1,00 1,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
051 SG DE INFORMACION Y PUBLICACIONES JEFE DE SECCION DE PRODUCCION EDITORIAL (3780099)	1 ADRID	22 3.476,68	AE A2C1	EX11	1. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARCHIVO Y DOCUMENTACION, 2. IMPLANTACION DE SERVICIOS CORPORATIVOS, INTERNET, INTRANET, CORREO ELECTRONICO. 3. ACCESS 2000. 4. EXCEL 2000. 5. WORD OFFICE.	PREPARACION DEL PROGRAMA EDITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Y DE SUS MODIFICACIONES, UTILIZANDO LA APLICACION SICOP. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA EDITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. SEGUIMIENTO DE LA PRODUCCION DEL PROGRAMA EDITORIAL CON LAS UNIDADES PROPONENTES. TRAMITACION DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON PUBLICACIONES OFICIALES.	1. EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE LA APLICACION SICOP. 2. EXPERIENCIA EN SEGUMIENTO DE PUBLICACIONES OFICIALES QUE CONLLEVA LA UTILIZACION DE BASES DE DATOS (AGC, BRS). 3. EXPERIENCIA EN SEGUMIENTO DE EXPEDIENTES DE PUBLICACIONES OFICIALES QUE CONLLEVA LA UTILIZACION DE HOJA DE CALCULO. 4. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE ISBN, ISSN, NIPO Y FICHAS DE EDICION.	7,00 5,00 5,00 3,00
052 SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL (2112067)	1 MADRID	15 5.639,20	AE C1C2	EX11	1. CURSO DE CALIDAD PARA SECRETARIAS. 2. TECNICAS DE REDACCION DE ESCRITOS. 3. TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. 4. EXCEL. 5. ACCESS. 6. POWERPOINT AVANZADO. 7. DISEÑO GRAFICO PHOTOSHOP.	LAS PROPIAS DE LA SECRETARIA DE UNA SUBDIRECCION GENERAL. REGISTRO Y TRAMITACION DE LA DOCUMENTACION DE LA SUBDIRECCION GENERAL. APOTO ADMINISTRATIVO EN LA PREPARACION Y TRAMITACION DE PROGRAMMAS EDITORIALES. PREPARACION Y SEGUIMIENTO DE REUNIONES.	1. EXPERIENCIA RECIENTE EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE UNA SECRETARIA DE SUBDIRECCION GENERAL. 2. EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACION DEL PROGRAMA EDITORIAL. 3. CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL DE USUARIOS EN POWERPOINT, DISEÑO GRAFICO PHOTOSHOP, EXCEL, ACCESS, CORREO ELECTRONICO E INTERNET Y TRAMITACION DE TEXTO.	7,00 8,00 5,00
053 OFICINA DE ESTADISTICA JEFE SECCION APOYO INFORMATICO (234956)	1 MADRID	24 4.130,00	AE A1A2	EX11	1. EXCEL. 2. ACCESS. 3. SPSS.	ANALISIS Y TRATAMIENTO DE DATOS ESTADISTICOS. EMPLEO DE EXCEL Y ACCESS PARA LA REALIZACION DE ESTADISTICAS EDUCATIVAS.	1. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE ESTADISTICAS. 2. EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE APLICACIONES PARA TRATAMIENTO ESTADISTICO (EXCEL, ACCESS, SPSS). 3. DIPLOMATURA EN ESTADISTICA, CIENCIAS MATEMATICAS, EMPRESARIALES, ECONOMICAS O INFORMATICA.	9,00 7,00 4,00

054 CONSEJERO TECNICO (3475052)	1	MADRID	EX11			
SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA S.G. DE PERSONAL DE ADMINISTRACION	28	13.546,40	AE A1			
1. ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO. 2. CONVENIO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE. 3. ADMINISTRACION Y GESTION DE PERSONAL. 4. PAQUETE ESTADISTICO SPSS. 5. PREVENCION Y ACTUACION ANTE EL ACOSO LABORAL.						
APoyo y asesoramiento tecnico al subdirector. Elaboracion de informes tecnicos, tanto de caracter interno para la subdireccion general de personal de administracion, como para otras unidades del departamento o para otros ministerios. La subdireccion general de personal de administracion de personal de las unidades de servicios y unidades de administracion en relacion con las actividades y tareas de su competencia. Participacion en comisiones de trabajo del departamento cuyo contenido afecta a la subdireccion general de personal de administracion.						
1. EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO TECNICO AL SUBDIRECTOR, EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES TECNICOS, CON LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE ADMINISTRACION, ASI COMO PARA OTRAS UNIDADES DEL MINISTERIO Y DE LA ADMINISTRACION.	5,00					
2. EXPERIENCIA EN COORDINACION DE SERVICIOS Y UNIDADES EN SUBDIRECCIONES GENERALES DE PERSONAL EN RELACION CON LAS ACTIVIDADES Y TAREAS QUE REALIZAN, TANTO INTERNAS COMO INTERDEPARTAMENTALES.	5,00					
3. EXPERIENCIA EN PARTICIPACION EN REUNIONES DE LA SUBCOMISION DELEGADA DE CIEVA DEL CONVENIO UNICO DEL PERSONAL LABORAL ASI COMO EN LAS COMISIONES PARITARIAS DE FORMACION Y ACCION SOCIAL Y COMITES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	4,00					
4. EXPERIENCIA EN COORDINACION, ELABORACION Y GESTION DE CONTENIDOS DE PAGINAS WEB. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION Y UTILIZACION DE DATOS ESTADISTICOS; EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS, BASES DE DATOS DOCUMENTALES, JURIDICAS Y ESTADISTICAS.	4,00					
5. EXPERIENCIA EN LA CONTESTACION A PREGUNTAS PARLAMENTARIAS.	2,00					
055 JEFE SERVICIO DE HABILITACION DE PERSONAL (3517917)	1	MADRID	AE A1a2 EX11			
		10.964,54				
1. ESPECIALIZACION EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS. 2. INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD GENERAL. 3. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 4. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 5. CURSOS DE INFORMATICA DE ACCESS, EXCEL Y WORD.						
GESTION Y TRAMITACION DE LAS NOMINAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE, NO DOCENTE, PROFESORES DE RELIGION Y LABORAL, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTERIOR. ELABORACION DE LOS MODELOS INFORMATIVOS ANUALES 190 y 345 PARA SU ENVIO A LA AEAT. JUSTIFICACION DE LOS LIBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LAS NOMINAS DE PAGO DE HABERES DE PERSONAL. PREPARACION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES PARA LA DEVOLUCION DE HABERES INDEBIDOS. SEGUIMIENTO, CONTROL Y JUSTIFICACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS PARA PAGO DE HABERES TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTERIOR Y ELABORACION DE LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE SITUACION CORRESPONDIENTES AL PAGO DE TESORERIA.						
1. EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE HABILITACION DE PERSONAL DESTINADO EN ESPAÑA. 2. EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE HABILITACION DE PERSONAL DESTINADO EN EL EXTRANJERO. 3. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES PARA LA REGULARIZACION DE CUENTAS CORRIENTES ABIERTAS EN EL EXTERIOR DE ENTIDADES DISTINTAS AL BANCO DE ESPAÑA. 4. EXPERIENCIA EN PREPARACION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES PARA LA DEVOLUCION DE HABERES INDEBIDOS. 5. EXPERIENCIA EN JUSTIFICACION DE LIBRAMIENTOS DE CAPITULO I, CORRESPONDIENTES ESTADOS DE SITUACION CORRESPONDIENTES AL PAGO DE NOMINAS.	6,00 6,00 3,00 3,00 2,00					

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
056 JEFE DE SERVICIO ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO (3143525)	1 MADRID	[26]	10.166.14	AE A1a2 EX11	1. ECONOEDUCADA AVANZADO. 2. EXCEL AVANZADO.	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO PARA LOS CREDITOS DEL CAPITULO I. SEGUMIENTO Y CONTROL MENSUAL DE LA EJECUCION DEL GASTO DEL CAPITULO I DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO. ELABORACION Y TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE PRESUPUESTARIA REFERIDOS AL CAPITULO I DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO. GESTION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LAS PROPUESTAS DE PRODUCTIVIDAD REFERIDOS AL CAPITULO I DEL PRESUPUESTO. ELABORACION DE ESTUDIOS E INFORMES RELACIONADOS CON EL CAPITULO I DEL DEPARTAMENTO.	1. EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. 2. EXPERIENCIA EN ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL. 3. EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL CAPITULO I DE GASTOS DE PERSONAL. 4. EXPERIENCIA EN GESTION DE MODIFICACIONES EN PRESUPUESTARIAS RELACIONADAS CON EL CAPITULO I DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. 5. CONOCIMIENTO DEMOSTRADO EN MANEJO DE HOJA DE CALCULO EXCELA NIVEL AVANZADO.	6,00
057 JEFE SERVICIO GESTION PERSONAL (4892508)	1 MADRID	[26]	10.166.14	AE A1a2 EX11	1. ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO. 2. MODIFICACION DE LA LEY DE REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. 3. PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO POR CONCURSO EN LA ADMINISTRACION. 4. CURSOS DE INFORMATICA DE EXCEL, OFFICE Y ACCESS,WINDOWS. 5. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA.	GESTION DE INCIDENCIAS DE REGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE; CAMBIOS DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS; COMISIONES DE SERVICIO; PERMISOS Y LICENCIAS; RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS; RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS, GRADO; JUBILACION.	1. EXPERIENCIA EN GESTION Y TRAMITACION DE INCIDENTIAS DE REGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE; CAMBIOS DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS; COMISIONES DE SERVICIO; PERMISOS Y LICENCIAS; RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS; RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS, GRADO; JUBILACION. 2. EXPERIENCIA EN GESTION Y TRAMITACION DE CONCURSOS DE MERITOS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO. 3. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION Y GESTION DE CONVOCATORIAS DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION. 4. EXPERIENCIA EN GESTION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL MEC. GESTION DE LAS CONVOCATORIAS DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL MEC POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION. GESTION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL MEC. ELABORACION DE LAS FICHAS DE PRESUPUESTOS Y DE LA PROPUESTA DE PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO ANUAL.	7,00
							1. EXPERIENCIA EN GESTION Y TRAMITACION DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA NO DOCENTE; CAMBIOS DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS; COMISIONES DE SERVICIO; PERMISOS Y LICENCIAS; RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS; RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS, GRADO; JUBILACION.	4,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
058) JEFE SERVICIO ACCION SOCIAL (2674758)	1 MADRID	[26 10.166,14	AE A1A2 EX11		1. ACCESS AVANZADO. 2. EXCEL AVANZADO. 3. ANALISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES. 4. GESTION EFICAZ DEL TIEMPO.	GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE AYUDAS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO Y DE LA CONVOCATORIA DEL ABONO ANUAL DE TRANSPORTES. CONFECION Y TRAMITACION ECONOMICA DE LAS NOMINAS CORRESPONDIENTES A LAS CITADAS CONVOCATORIAS; Y GESTION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CREDITO PRESUPUESTARIO ASIGNADO A LAS MISMAS. ORGANIZACION Y TRAMITACION DE LOS ANTICIPOS REINTEGRABLES A CORTO Y LARGO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO; Y GESTION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CORRESPONDIENTES CREDITOS PRESUPUESTARIOS. PLANIFICACION Y GESTION DEL SERVICIO DE ACCION SOCIAL, ORGANIZACION Y DIRECCION DE SUS EQUIPOS DE TRABAJO. ASISTENCIA A LA COMISION PARITARIA DE ACCION SOCIAL Y REDACCION DE SUS ACTAS. ATENCION E INFORMACION AL PUBLICO. EMISION DE CERTIFICADOS, INFORMES Y DEMAS SCRITOS RELACIONADOS CON LAS MATERIAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.	1. EXPERIENCIA EN GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE AYUDAS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO Y DE LA CONVOCATORIA DEL ABONO ANUAL DE TRANSPORTES. 2. EXPERIENCIA EN GESTION Y ADMINISTRACION DE LA CONVOCATORIA DEL ABONO ANUAL DE TRANSPORTE. 3. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE ANTICIPOS REINTEGRABLES A CORTO Y LARGO PLAZO. 4. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA APLICACION INFORMATICA DE GESTION INTEGRADA DE LAS AYUDAS DE ACCION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO. 5. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS PAQUETES INFORMATICOS ACCESS, EXCEL Y ECONMEX.	5,00
059) JEFE SECCION N.24 (4687382)	1 MADRID	[24 3.820,80	AE A1A2 EX11		1. LEY GENERAL PRESUPUESTARIA. 2. GESTION PATRIMONIAL. 3. ACCESS.	ELABORACION DE INFORMES EN LA EJECUCION DE PROCEDIMIENTOS LABORALES Y CONTENICIOSOS. GESTION Y TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS PARA DAR CUMPLIMENTO A RESOLUCIONES JUDICIALES. EJECUCION DE RESOLUCIONES JUDICIALES. COMUNICACION CON LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. COMUNICACION CON LAS ABOGACIAS DEL ESTADO Y CON LOS ABOGADOS QUE REPRESENTAN A LOS DEMANDANTES/SOLICITANTES.	1. EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE SENTENCIAS DICTADAS POR LOS ORGANOS DE LA JURISDICCION SOCIAL, FORMULADOS POR PERSONAL LABORAL, ESPECIALMENTE POR PROFESORES DE RELIGION. 2. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES Y/O COMUNICACIONES CON LAS ABOGACIAS DEL ESTADO SOBRE CUESTIONES SUSCITADAS ACERCA DE LA EJECUCION DE RESOLUCIONES JUDICIALES DICTADAS POR LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL RELATIVAS AL PERSONAL LABORAL, ESPECIALMENTE POR PROFESORES DE RELIGION. 3. EXPERIENCIA EN EJECUCION DE SENTENCIAS DICTADAS POR LOS ORGANOS DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA RELATIVAS AL PROFESORADO DE RELIGION. 4. CALCULO Y DETERMINACION DE LAS CUANTIAS A ABONAR EN CUMPLIMENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES CONDENATORIAS, TANTO DEL PRINCIPAL COMO DE INTEReses Y COSTAS RELATIVOS AL PROFESORADO DE RELIGION.	6,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
060) JEFE SECCION NOMINAS (5053801)	1 MADRID	[22]	4.730,40	AE A2C1 EX11	1. CURSO DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL. 2. CURSO DE NOMINA UNIX. 3. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 4. CURSOS DE INFORMATICA: EXCEL, WORD, ACCESS.	TRAMITACION DE LAS ALTAS BAJAS, VARIACIONES Y DEMAS GESTIONES DE LA NOMINA DE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE Y NO DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGION CON DOMINIO DE LA APLICACION UNIX. CALCULO DE RETRIBUCIONES, DEDUCCIONES Y REINTEGROS RELATIVOS ALOS ABONOS DE LAS NOMINAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ELABORACION DE LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS CONTABLES CON LA CORRESPONDIENTE UTILIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS. ELABORACION DE CERTIFICADOS MENSUALES Y ANUALES DEL PERSONAL DE NOMINAS Y SUS CORRESPONDIENTES LIQUIDACIONES DE HABERES, CUANDO PROCEDA. MANEJO DE LA APLICACION "INCA" PARA LAS INCIDENTIAS DE LAS NOMINAS.	1. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE ALTAS, BAJAS, VARIACIONES Y OTRAS VARIACIONES DE NOMINAS DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGION. 2. EXPERIENCIA EN CALCULO DE RETRIBUCIONES, DEDUCCIONES Y REINTEGROS RELATIVOS ALOS ABONOS DE LAS NOMINAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ELABORACION DE LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS CONTABLES CON LA CORRESPONDIENTE UTILIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS. ELABORACION DE CERTIFICADOS MENSUALES Y ANUALES DEL PERSONAL DE NOMINAS Y SUS CORRESPONDIENTES LIQUIDACIONES DE HABERES, CUANDO PROCEDA. MANEJO DE LA APLICACION "INCA" PARA LAS INCIDENTIAS DE LAS NOMINAS.	7,00
061) JEFE SECCION N20 (4798644)	1 MADRID	[20]	3.167,20	AE A2C1 EX11	1. LEY GENERAL PRESUPUESTARIA. 2. WORD. 3. OFFICE.	ELABORACION DE INFORMES TECNICOS SOBRE RECLAMACIONES, DEMANDAS, RECURSOS Y OTRAS CUESTIONES RELATIVAS ALA GESTION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS. GESTION Y TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS LABORALES Y CONTENCIOSOS. COMUNICACION CON LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y LAS ABOGACIAS DEL ESTADO. COMUNICACION CON LAS DISTINTAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA RECABAR INFORMACION Y DOCUMENTACION RELATIVAS A LAS FUNCIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE. UTILIZACION EN TODAS SUS APLICACIONES DE LA BASE DE DATOS DE PROFESORES DE RELIGION.	1. EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SEGUIDOS ANTE LA JURISDICCION SOCIAL FORMULADAS POR EL PERSONAL LABORAL, ESPECIALMENTE POR PROFESORES DE RELIGION. 2. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES Y COMUNICACIONES CON LAS ABOGACIAS DEL ESTADO SOBRE CUESTIONES SUSCITADAS CON LA PRESENTACION DE DEMANDAS EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL, ESPECIALMENTE POR PROFESORES DE RELIGION. 3. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON EL COLECTIVO DE PROFESORES DE RELIGION. 4. LICENCIADO EN DERECHO.	6,00
062) JEFE SECCION N20 (2292106)	1 MADRID	[20]	3.167,20	AE A2C1 EX11	1. BADALAR 3-GESTION DE PLAN DE PENSIONES. 2. APLICACION REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL. 3. BADALAR (BASE DE DATOS DE RED DE AREA LOCAL). 4. ACCESS-OFFICE. 5. EXCEL.	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y ACTUALIZACION DE LA RPT DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES. GESTION DEL PLAN DE PENSIONES DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES. GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE. TOMA DE POSESION, CESE, GRADO DE PERSONAL, VACANTES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFERICOS DEL DEPARTAMENTO, ASI COMO SU ACTUALIZACION CONFORME A LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO.	1. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS Y EN LA TRAMITACION DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE EN EL PLAN DE PENSIONES. 2. EXPERIENCIA EN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y VACANTES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFERICOS DEL DEPARTAMENTO, ASI COMO SU ACTUALIZACION CONFORME A LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. 3. EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO NO DOCENTE (FORMALIZACION DE ACUERDOS DE NOMBRAMIENTOS Y CESSES, ADSCRIPCIONES PROVISIONALES, ETC.). 4. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION DE BADALAR Y DEL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.	7,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
063 JEFE NEGOCIADO HABILITACION (5053803)	1 MADRID	18	4.130,00	AE C1C2 EX11	1. APLICACION NOMINA "UNIX". 2. CURSOS DE WINDOWS. 3. LOTUS WORD. 4. WORD OFFICE.	1. ELABORACION NOMINAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE Y NO DOCENTE EN EL EXTERIOR, PERSONAL LABORAL Y DE RELACION ALTA, BAJAS, MODIFICACIONES Y REINTEGROS MEDIANTE LA APLICACION INFORMATICA "UNIX". PAGO DE NOMINAS DE INCIDENCIAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL PAGO Y CALCULO DE SENTENCIAS EN EL EXTERIOR. EXPERIENCIA EN LAS LIQUIDACIONES PARA EL DESTINO EN EL EXTERIOR, CAI CUADRO DE LA ASIGNACION POR DESTINO EN EL EXTERIOR. MANEJO DE LA APLICACION "INCA" PARA LA GESTION DE INCIDENCIAS DE LAS NOMINAS. CONFECION DE LISTADOS DE CHEQUEOS PARA ENVIO, POR VALUA DIPLOMATICA, A LOS DIFERENTES PAISES PARA EL PAGO DE LA NOMINA. ELABORACION DE TODO TIPO DE CERTIFICADOS, INCLUIDAS LAS LIQUIDACIONES DE HABERES CUANDO CESAN EN EL EXTERIOR, Y CALCULO Y CONTROL DE RETENCIONES JUDICIALES A EFECTUAR EN NOMINA.	6,00
064 JEFE NEGOCIADO N18 (2939726)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2 EX11	1. APLICACION BASES DE PERSONAL DEL MAP. 2. BADARAL (BASE DE DATOS RED AREA LOCAL) 3. ADMINISTRACION DE PERSONAL.	1. TRAMITACION CAMBIOS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES, SERVICIOS ESPECIALES, REINGRESOS, EXCEDENCIAS, ETC). GESTION DE PERSONAL EVENTUAL, ASESORAMIENTOS Y CONFIANZA ALTOS CARGOS. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS (DE ENFERMEDAD ANTE MUFACE, ANTE EL EQUIPO DE VALORACION DE INCAPACIDADES, ETC). RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS.	5,00
						1. EXPERIENCIA EN GESTION DE CAMBIOS DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. 2. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN NOMBRAMIENTOS Y CESSES DEL PERSONAL EVENTUAL DE ASESORAMIENTO DE ALTOS CARGOS. 3. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE PERMISOS Y LICENCIAS Y TRIENIOS Y SU APLICACION EN EL PLAN DE PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS NO DOCENTES. 4. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION DE BADARAL Y DEL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.	5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAX/M E/M	
065 JEFE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR 065 JEFE SERVICIO ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (315056)	1 MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX11	1. LEY ORGANICA DE EDUCACION. 2. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 3. ADMINISTRACION FINANCIERA.	ELABORACION DE MEMORIAS ECONOMICAS, ESTUDIOS COMPARATIVOS DE RETRIBUCIONES, EMISIÓN DE INFORMES RELACIONADOS CON PREGUNTAS PARLAMENTARIAS EN MATERIA DE RETRIBUCIONES DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS EN MATERIA DE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. EMISIÓN DE INFORMES AL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO EN MATERIA DE FUNCION PÚBLICA DOCENTE. COLABORACION EN LA TRAMITACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO, AUTORIZACION DE NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS Y EN LA ELABORACION DE NORMAS QUE AFECTEN AL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. RECLAMACIONES EN MATERIA RETRIBUTIVA EN VÍA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO.	1. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE MEMORIAS ECONOMICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. 2. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS EN MATERIA DE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. 3. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES AL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO EN MATERIA DE FUNCION PÚBLICA DOCENTE, PARA LA ELABORACION DEL "INFORME SOBRE EL ESTADO Y SITUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO". 4. EXPERIENCIA EN LA EMISIÓN DE INFORMES EN RELACION CON PREGUNTAS RAPIDAMENTE ABIERTAS EN MATERIA RETRIBUTIVA RELACIONADAS CON EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. 5. EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS COMPARATIVOS DE LAS RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO Y DE LAS RECLAMACIONES INTERPUESTAS EN MATERIA RETRIBUTIVA EN VÍA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.	5,00 5,00 4,00 3,00 3,00
066 JEFE SECCION N22 (4892512)	1 MADRID	22	3.476,68	AE A2C1	EX11	1. PROTECCION DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION. 2. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNION EUROPEA. 3. COMUNICACION Y MOTIVACION EN GRUPOS DE TRABAJO.	TRAMITACION DE LAS RECLAMACIONES INTERPUESTAS POR PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO EN MATERIA RETRIBUTIVA EN VÍA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. COLABORACION EN LA EMISIÓN DE INFORMES PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO EN MATERIA DE FUNCION PUBLICA DOCENTE, APoyo AL SERVICIO EN LA ELABORACION DE MEMORIAS ECONOMICAS, ESTUDIOS COMPARATIVOS DE RETRIBUCIONES Y EMISION DE INFORMES EN TEMAS RETRIBUTIVOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO.	1. EXPERIENCIA EN LA GESTION DE DATOS SUSCEPTIBLES DE INCLUIR EN EL PLAN ESTADISTICO NACIONAL Y ELABORACION DE FICHAS DE LOS SCENARIOS PRESUPUESTARIOS. 2. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE LAS RECLAMACIONES INTERPUESTAS POR EL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO EN MATERIA RETRIBUTIVA EN VÍA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. 3. EXPERIENCIA EN LA COLABORACION EN LA EMISIÓN DE INFORMES PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO EN MATERIA DE FUNCION PUBLICA DOCENTE. 4. EXPERIENCIA EN LA COLABORACION EN LA ELABORACION DE ACUERDOS DE CONSEJO DE MINISTROS RELACIONADOS CON LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. 5. EXPERIENCIA EN LA COLABORACION EN LA ELABORACION DE MEMORIAS ECONOMICAS Y ESTUDIOS COMPARATIVOS DE RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO.	2,00 3,00 5,00 5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
067 JEFE SECCION N20 (4895287)	1 MADRID	[20]	3.167,20	AE A2C1 EX11	1. WORD AVANZADO. 2. EXCEL AVANZADO. 3. INTERNET Y CORREO ELECTRONICO.	TAREAS DE APoyo ADMINISTRATIVO. TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES. UTILIZACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.	1. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS: WORD Y EXCEL. 2. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE PERSONAL. 3. EXPERIENCIA EN RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS. 4. CONOCIMIENTO DE TEMAS ECONOMICOS / RETRIBUTIVOS.	6,00
068 JEFE SECCION N20 (2056060)	1 MADRID	[20]	3.167,20	AE A2C1 EX11	1. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 2. LEY DE CONTRATOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. 3. TECNICAS DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA.	NOMBREAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS Y GESTION DE OTRAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. ASISTENCIA Y COORDINACION DE LAS CC. AA. EN MATERIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. INFORMAR RECURSOS EN MATERIA DE PERSONAL DOCENTE.	1. EXPERIENCIA EN LA PREPARACION DE LOS TEMAS A TRATAR EN LAS REUNIONES DE LA COMISION DE PERSONAL DE LA CONFERENCIA DE EDUCACION. 2. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION Y GESTION DE LOS EXPEDIENTES DE NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LOS CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS ASI COMO EN EL SEGUIMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS PARA INGRESO, ACCESOS Y PROVISION DE PUESTOS DE ESTE PERSONAL. 3. EXPERIENCIA EN LA GESTION DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA ESTATAL DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LOS CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS, ASI COMO EN LA TRAMITACION DE INFORMES RELACIONADOS CON RECURSOS EN VIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL. 4. EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y GESTION DE BASES DE DATOS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO.	7,00
069 SECRETARIO/A DE SUBDIRECTOR GENERAL (4846434)	1 MADRID	[15]	5.639,20	AE C1C2 EX11	1. FUNCIONES DEL PUESTO DE SECRETARIA. 2. WORD AVANZADO. 3. DISEÑO WEB CON HTML.	FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIO DE SUBDIRECTORIA GENERAL. MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS. CONTROL DEL REGISTRO ENTRADA-SALIDA Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS. CONTROL DE REUNIONES Y AGENDA.	1. EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE SECRETARIA Y EN TAREAS DE RECEPCION, REGISTRO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS DEL AMBITO DE LA DOCENCIA NO UNIVERSITARIA. 2. EXPERIENCIA EN LA DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON TEMAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. 3. EXPERIENCIA EN CONTROL Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES RELATIVOS AL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO. 4. EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACION DE CONVOCATORIAS Y REUNIONES EN EL AMBITO DE LA DOCENCIA NO UNIVERSITARIA.	5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAX/M E/M	
SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION D.G. DE EDUCACION FORMACION PROFESSIONAL E INNOVACION EDUCATIVA CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y COMUNICACION EDUCATIVA 070 JEFE SECCION N22 (6014560)	22	3.476,68	AE	A2C1	EX11	1. BASE DE DATOS TESO. 2. HOJA DE CALCULO EXCEL. 3. BASE DE DATOS ACCESS. 4. LEY DE SUBVENCIONES.	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION ECONOMICA. TRAMITACION DE EXPEDIENTES CONTABLES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CONTROL Y ACTUALIZACION DE FICHEROS DEL PROGRAMA ECONOMEC. CONTROL Y ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS TESEO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.	5,00 5,00 5,00 5,00 3,00 2,00	
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION EDUCATIVA Y BIBLIOTECAS (3881712)	1	MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX11	1. BASE DE DATOS DE BIBLIOTECAS SABINI 2. DOCUMENTACION AUTOMATIZADA 3. JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 4. MICROISIS.	INFORMACION BIBLIOGRAFICA EN TEMAS EDUCATIVOS. ORDENACION DE FONDOS EN SALA DE REFERENCIA. PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO.	4,00 2,00 2,00 2,00 2,00 2,00
071 JEFE SERVICIO DOCUMENTACION Y BIBLIOTECAS (3881712)	1	MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX28	1. FORMACION EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ANTE LA EDUCACION, ESPECIFICAMENTE EDUCACION INTERCULTURAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS SEXOS. 2. ATENCION A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. 3. FORMACION EN METODOLOGIA DE INVESTIGACION EDUCATIVA, ANALISIS DE DATOS Y ESTADISTICA APlicada A LAS CIENCIAS SOCIALES.	DISEÑO, COORDINACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS INSTITucionALES SOBRE DIFERENTES ASPECTOS DEL SISTEMA COORDINACION Y GESTION DE LA RED INTERAUTONOMICA SOBRE COEDUCACION E IGUALDAD DE GENERO (INTERCAMBIO). COORDINACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS COMPARADOS EN EDUCACION ENTRE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS, COORDINACION Y GESTION DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA ATENCION A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA EDUCACION (CREADE).	6,00 2,00 5,00 5,00 2,00
072 JEFE DE SERVICIO DE ESTUDIOS (4886769)	1	MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX28	1. FORMACION EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ANTE LA EDUCACION, ESPECIFICAMENTE EDUCACION INTERCULTURAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS SEXOS. 2. ATENCION A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. 3. FORMACION EN METODOLOGIA DE INVESTIGACION EDUCATIVA, ANALISIS DE DATOS Y ESTADISTICA APlicada A LAS CIENCIAS SOCIALES.	1. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. 2. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS COMPARADOS EN EDUCACION ENTRE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. 3. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DE LA RED INTERAUTONOMICA SOBRE COEDUCACION E IGUALDAD DE GENERO (INTERCAMBIO). 4. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA ATENCION A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA EDUCACION (CREADE). 5. EXPERIENCIA EN LA COORDINACION Y ELABORACION DE INFORMES SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO ESPANOL.	6,00 2,00 5,00 5,00 2,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
073 JEFE SERVICIO GESTION EDITORIAL Y DIFUSION (5065307)	1 MADRID	[26 10.166,14 AE A1A2]	EX11	1. MAQUETACION DE PAGINAS, PLANTILLAS, GRAFICOS Y DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO (ESPECIALMENTE PAGEMAKER). 2. MANEJO E INTEGRACION DE LAS APPLICACIONES MICROSOFT OFFICE (ACCESS, EXCEL, WORD, POWER POINT Y OUTLOOK), NIVEL AVANZADO. 3. CONTRATACION Y EJECUCION DEL GASTO PUBLICO. 4. ORGANIZACION, DIRECCION Y MOTIVACION DE EQUIPOS DE TRABAJO.	1. COORDINACION Y SUPERVISION EN EL DISEÑO, APLICACION DE PAGINAS A SOPORTES (FORMATO Y EDICION DE PUBLICACIONES Y FOLLETOS DIVULGATIVOS EN MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVAS PARA SU DISTRIBUCION, CREADON Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS. COORDINACION, GESTION ADMINISTRATIVA, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PLANES EDITORIALES A TRAVES DE LA APLICACION INFORMATICA DEL MEC. GESTION, TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROGRAMACION, TRATAMIENTO Y DIFUSION DE INVESTIGACION SOBRE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE INNOVACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPANOL.	1. LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES Y/O DERECHO. 2. EXPERIENCIA Y MANEJO DE DISEÑO Y MAQUETACION DE PUBLICACIONES, PAGINAS, PLANTILLAS, GRAFICOS Y HERRAMIENTAS DE DISEÑO DE EDICIONES. 3. CONOCIMIENTO DE APLICACIONES INFORMATICAS DE PRESENTACION, GESTION DE BASES DE DATOS, HOJAS DE CALCULO, PROCESADOR DE TEXTO, DE AGENDA, OFIMATICA Y CLIENTE DE EMAIL. 4. EXPERIENCIA EN CONTRATACION Y EJECUCION DEL GASTO PUBLICO. 5. EXPERIENCIA EN GESTION DE ANTICIPOS DE CAJA-FU Y LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR. 6. DOMINIO DEL INGLES HABLADO Y ESCRITO.	5,00 2,00 3,00 5,00 3,00 2,00	
074 JEFE SECCION N22 (5065306)	1 MADRID	[22 3.476,68 AE A2C1]	EX11	1. APLICACION DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA. 2. INFORMATICA: POWER POINT, ACCESS, WORD, WORDPERFECT, WINDOWS 95, LOTUS 1, 2, 3 BAJO WINDOWS. 3. PROTOCOLO ADMINISTRATIVO. 4. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA.	1. GESTION Y TRAMITACION DE LA DOCUMENTACION DE ORGANISMOS NACIONALES Y INTERNACIONALES DERIVADA DE LOS CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION EDUCATIVA, GESTION Y TRAMITACION DE LOS ASUNTOS DE INTERDEPENDENCIA DE LA UNIDAD. CREACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVA. 2. DOCUMENTALES DE INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVA Y ORGANIZACION DE JORNADAS, ENCUENTROS Y SEMINARIOS.	1. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. 2. EXPERIENCIA EN GESTION Y TRAMITACION DE LA DOCUMENTACION DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES E LOS CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION EDUCATIVA. 3. EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACION DE JORNADAS, ENCUENTROS Y SEMINARIOS. 4. EXPERIENCIA EN LA GESTION Y TRAMITACION DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION EDUCATIVA. 5. EXPERIENCIA EN LA CREACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVA.	8,00 3,00 3,00 3,00 3,00 3,00	
075 SECRETARIO/A DE PUESTO TRABAJO NIVEL 30 (1190387)	1 MADRID	[15 5.639,20 AE C1C2]	EX11	1. PROTOCOLO ADMINISTRATIVO. MONTAJE DE ESCENARIOS. 2. CURSOS DE INFORMATICA: TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD 2000 AVANZADO, HOJAS DE CALCULO Y BASES DE DATOS (BASE VI).	LAS PROPIAS DE UNA SECRETARIA DE PUESTO DE NIVEL 30. MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS. REGISTRO DE DOCUMENTOS DE ENTRADA Y SALIDA, CONTROL DE REUNIONES Y AGENDA.	1. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. 2. EXPERIENCIA EN TAREAS DE SECRETARIA EN EL EXTERIOR. 3. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS Y REGISTRO. 4. EXPERIENCIA EN EL CONTROL Y ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES, CONTROL DE REUNIONES Y AGENDA.	6,00 6,00 4,00 4,00	

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
076 SG DE CENTROS PROGRAMAS E INFECION EDUCATIVA JEFE DE SERVICIO DE CENTROS PRIVADOS Y REGISTRO (4235937)	1 MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX11	1. LEY GENERAL PRESUPUESTARIA. 2. CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. 3. WORD 97 MEDIO.	TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACION DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS NO UNIVERSITARIOS Y SUS MODIFICACIONES. ELABORACION DE NORMATIVA A INCLUIRE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO RELATIVA A MODULOS DE CONCIERTOS EDUCATIVOS, TANTO BASICOS PARA COA COMO DEL TERRITORIO MEC. ESTUDIOS ECONOMICO-PRESUPUESTARIOS DE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS Y DE MEDIDAS EDUCATIVAS A IMPLEMENTAR. SUPERVISION DEL PROCEDIMIENTO DEL GASTO DE LA NOMINA DE PAGO DELEGADO DE LOS CENTROS CONCERTADOS.	5,00 5,00
077 JEFE SECCION N22 (3596013)	1 MADRID	22	3.476,68	AE A2C1	EX11	1. WORD AVANZADO. 2. BASE V. 3. REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y P.A.C. 4. ECONOME-M DIETAS.	GESTION DE PROGRAMAS DE DIETAS. GESTION DE PERSONAL. GESTION DE DATOS ESTADISTICOS.	8,00 8,00
078 JEFE NEGOCIADO N18 (4725496)	1 MADRID	18	2.949,08	AE C1C2	EX11	1. OFIMATICA INTEGRAL PARA SECHETARIAS, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS (OFFICE XP). 2. REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y P.A.C. 3.S.I. CENTROS EDUCATIVOS-INSPECTORES. 4. LA INSPECCION DE EDUCACION Y EVALUACION INTERNA DE CENTROS DOCENTES.	GESTION DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTACION DE LA INSPECCION. ARCHIVE DE DOCUMENTOS EN EL RESPONSABLE DEL DIRECTORIO DE CENTROS EXTERIOR. Y PROGRAMAS DEL EXTERIOR. GESTION DE LAS JORNADAS DE INSPECCION Y PREMIOS NACIONALES Y EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO. APOYO ADMINISTRATIVO A INSPECTORES.	7,00 7,00
							1. EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DEL DIRECTORIO DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR. 2. EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO A INSPECTORES DE EDUCACION. 3. EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTACION. 4. EXPERIENCIA EN GESTION ADMINISTRATIVA DE JORNADAS DE INSPECCION Y DE PREMIOS NACIONALES Y EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO. 5. EXPERIENCIA EN REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS.	2,00 2,00 3,00 3,00 1,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
079 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DEL PROFESORADO IEFE SERVICIO PRESUPUESTOS Y GESTION ECONOMICA (1867237)	1 MADRID	26	10.166,14	AE A1A2	EX11	1 CONVENIOS DE COLABORACION Y DE TRAMITACION DE EXPEDIENTES PARA EL CONSEJO DE MINISTROS. 2.ELABORACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO. 3.TECNICAS PRESUPUESTARIAS.	1 EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS GESTIONADOS POR EL I.S.F.P.. TRAMITACION DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO. TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.	5,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M	
080 JEFÉ DE SERVICIO (3579783) (A15)	1 MADRID	26	10.166.14	AE A1A2	EX28	1. PAQUETE MS-OFFICE 2000 (WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT). 2. TOMA DE DECISIONES, TECNICAS DE COMUNICACION Y NEGOCIACION EN GRUPOS DE TRABAJO. 3. FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES DE LA UNION EUROPEA DISEÑO Y PLANIFICACION DE LA FORMACION. 4. METODOLOGIA DE ELABORACION DE CALIFICACIONES PROFESIONALES.	COORDINACION DE FAMILIAS PROFESIONALES DEL CATALOGO NACIONAL DE CALIFICACIONES PROFESIONALES Y PLANIFICACION Y EJECUCION DE ACCIONES RELATIVAS A LAS MISMAS. ORGANIZACION Y COORDINACION METODOLÓGICA DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA DETERMINACION Y ELABORACION DE CALIFICACIONES PROFESIONALES. REALIZACION DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y MERCADO DE TRABAJO PARA LA CONFIGURACION DE CAMPOS DE OBSERVACION PARA DETERMINACION DE CALIFICACIONES PROFESIONALES. REALIZACION DE ACCIONES DE DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIFICACIONES Y FORMACION PROFESIONAL E IMPARTICION DE CURSOS SOBRE METODOLOGIA Y PROCESO DE ELABORACION DE CALIFICACIONES PROFESIONALES.	1. EXPERIENCIA EN PROSPECCION Y ANALISIS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DEL MERCADO DE TRABAJO PARA LA CONFIGURACION DE FAMILIAS PROFESIONALES CAMPOS DE CALIFICACIONES PROFESIONALES. 2. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION, COORDINACION MEDOLÓGICA DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA DETERMINACION Y ELABORACION DE CALIFICACIONES PROFESIONALES. 3. EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES DE ANALISIS Y PROPUESTAS DE MODIFICACIONES SOBRE CALIFICACIONES EN ELABORACION, ELABORADAS O YA PUBLICADAS. COORDINACION DE REUNIONES DE CONTRASTE INTERNO CON RESPONSABLES DE GRUPOS DE TRABAJO DE CALIFICACIONES. 4. EXPERIENCIA EN ACCIONES DE CALIFICACIONES Y FORMACION PROFESIONAL E IMPARTICION DE CURSOS DE ELABORACION DE CALIFICACIONES. 5. EXPERIENCIA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS DE GESTION DEL CATALOGO NACIONAL DE CALIFICACIONES PROFESIONALES, CONOCIMIENTOS DE IDIOMA INGLES Y/O FRANCES.	5,00
081 JEFÉ SECCION TECNICA (3946876)	1 MADRID	24	4.130.00	AE A1A2	EX11	1. GESTION DE PROYECTOS. 2. CATALOGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTACION, ARCHIVISTICA Y BIBLIOTECONOMIA. 3. ESTADISTICA SPSS. 4. INGLES.	ADMINISTRACION Y GESTION DOCUMENTAL Y APoyo A LA GESTION, CONTROL, SUPERVISION Y COORDINACION DE LA ELABORACION Y DISTRIBUCION DEL CATALOGO DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS CALIFICACIONES. APOYO ALA REALIZACION DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE CALIFICACIONES PROFESIONALES, SU EVOLUCION, FORMACION ASOCIADA Y SU ASOCIACION CON ACTIVIDADES ECONOMICAS, PREPARACION DE LAS FICHAS DE LAS PUBLICACIONES DE LA UNIDAD PARA EL CATALOGO GENERAL DE PUBLICACIONES.	1. EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION Y GESTION DOCUMENTAL MEDIANTE BASES DE DATOS DOCUMENTALES. 2. EXPERIENCIA EN GESTION, CONTROL, SUPERVISION Y COORDINACION DE PUBLICACIONES. 3. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS, ENTRE OTROS EL PROGRAMA SPSS. 4. EXPERIENCIA EN REALIZACION DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS. 5. CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLES Y/O FRANCES.	6,00

ORDEN LOCALIZACIÓN PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECÍFICO	AD	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	SB	DESCRIPCION DE PUESTO		MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM/EM
082 JEFE SECCION TECNICA (1985510)	1	MADRID				[24]	4.130,00	AE A1A2 EX11	1. LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. 2. PROCEDIMIENTO Y GESTION DE LA CONTRATACION 3. PAQUETE MS-OFFICE 2000 (WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT). 4. LEY GENERAL PRESUPUESTARIA.	6,00
									1. EXPERIENCIA EN GESTION Y ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO BAJO LA SUPERVISION DEL TRAMITACION DE EXPEDIENTES RESPONSABLE SUPERIOR. 2. CONTRATACION DE EXPEDIENTES DE SUMINISTROS. TRAMITACION DE EXPEDIENTES EXPEDIENTES EXPEDIENTES EN JUSTIFICACION DE FONDO SOCIAL EUROPEO. 3. ADQUISICION CENTRALIZADA Y REALIZACION DE PAGOS POR CAJA FUJA Y JUSTIFICAR DE LOS CAPITULOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS. 4. GESTION ECONOMICA Y JUSTIFICACION DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PROYECTOS EUROPEOS ANTE EL FONDO SOCIAL EUROPEO. 5. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLES Y/O FRANCES.	4,00
083 JEFE SECCION TECNICA (4695193)	1	MADRID				[24]	4.130,00	AE A1A2 EX11	1. GESTION DE PROYECTOS. 2. DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO. 3. POLITICA EDUCATIVA EN LA UNION EUROPEA. 4. INGLES.	6,00
									1. EXPERIENCIA EN EVALUACION DE PROYECTOS JUNTO A LOS JEFES DE AREA Y SEGUIMIENTO EN ELABORACION DE PROYECTOS TECNICOS RELATIVOS A CUALIFICACIONES Y FORMACION PROFESIONAL. 2. EXPERTISE EN EL SEGUIMIENTO DE ACTOS, CONFERENCIAS Y CURSOS. 3. EXPERIENCIA EN ORGANIZACION DE ACTOS, CONFERENCIAS Y CURSOS. 4. CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLES Y/O FRANCES.	6,00
084 JEFE SECCION GESTION (745666)	1	MADRID				[24]	4.130,00	AE A1A2 EX11	1. GESTION DE PROYECTOS. 2. EXCEL 2000 (BASICO Y AVANZADO). 3. ESTADISTICA SPSS. 4. INGLES.	6,00
									1. EXPERIENCIA EN ANALISIS, EXPLOTACION Y DIFUSION DE DATOS BAJO LA SUPERVISION DE SU INMEDIATO SUPERIOR. 2. EXPERTISE EN ELABORACION DE INFORMES TECNICOS Y ESTADISTICOS. 3. EXPERIENCIA EN INTERCAMBIOS DE INFORMACION ESTADISTICA Y EN EL SOPORTE DE LAS APLICACIONES INFORMATICO-ESTADISTICAS. 4. CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLES Y/O FRANCES.	5,00

ORDEN LOCALIZACION PUESTO	PLAZAS LOCALIDAD	NIVEL ESPECIFICO	AD SB	GR/ CUERPO	TIT CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM E/M
085) JEFE SECCION TECNICA (1622426)	1 MADRID	24 4.130,00 AE A1A2 EX11				ELABORACION, REVISION Y TRAMITACION DE LA PUBLICACION DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACION PROFESIONAL EN EL BOE Y BOMECA. BAJO LA SUPERVISION DEL RESPONSABLE SUPERIOR. ACTUACIONES RELACIONADAS CON PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y RECURSOS SOBRE DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CUALIFICACIONES Y FORMACION PROFESIONAL, BAJO LA SUPERVISION DEL RESPONSABLE SUPERIOR. UTILIZACION DE BASES DE DATOS JURIDICAS INFORMATIZADAS PARA LA DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES EN MATERIA EDUCATIVA. ELABORACION DE INFORMES CON BASE JURIDICA.	1. LICENCIADO EN DERECHO, DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES O SIMILAR. 2. EXPERIENCIA EN ELABORACION, REVISION Y TRAMITACION DE LA PUBLICACION DE DISPOSICIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL BOE Y BOMECA. BAJO LA SUPERVISION DEL RESPONSABLE SUPERIOR. ACTUACIONES RELACIONADAS CON PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y RECURSOS SOBRE DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CUALIFICACIONES Y FORMACION PROFESIONAL, BAJO LA SUPERVISION DEL RESPONSABLE SUPERIOR. UTILIZACION DE BASES DE DATOS JURIDICAS INFORMATIZADAS PARA LA DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES EN MATERIA EDUCATIVA. ELABORACION DE INFORMES CON BASE JURIDICA.	4,00 4,00 4,00 4,00
086) JEFE DE NEGOCIADO N18 (2297847)	1 MADRID	18 2.949,08 AE C1C2 EX11				1. PAQUETE MS-OFFICE 2000 (WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT). 2. BASES DE DATOS DOCUMENTALES. 3. ARCHIVO. 4. CATALOGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTACION.	1. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA INFORMATICO MS-OFFICE 2000 (WORD, EXCEL, ACCESS Y POWER POINT). 2. EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y DOCUMENTACION, MEDIANTE BASES DE DATOS. 3. CONOCIMIENTO PRACTICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. 4. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS CONOCIMIENTO DE IDIOMA INGLES Y/O FRANCES.	6,00 6,00 4,00 4,00
SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL	1 MADRID	15 5.639,20 AE C1C2 EX11				1. PREPARACION PARA PUESTOS DE SECRETARIA. 2. PROTOCOLO ADMINISTRATIVO. 3. CORREO ELECTRONICO, OUTLOOK 2000. 4. INTRODUCCION A INTERNET Y WINDOWS. 5. WORD AVANZADO, ACCESS OFFICE 97.	LAS PROPIAS DE UNA SECRETARIA DE PUESTO DE NIVEL 30. CONTROL DE REUNIONES, AGENDA, MANEJO DE HERMANTENIMIENTOS INFORMATICAS, REGISTRO Y ENVIO DE DOCUMENTACION POR CORREO ELECTRONICO. PREPARACION Y REALIZACION DE LA DOCUMENTACION REFERIDA A TEMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION.	8,00 3,00 6,00 3,00
087) SECRETARIO/A DE PUESTO TRABAJO NIVEL 30 (4345803)	1						1. EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARIA Y APoyo ADMINISTRATIVO: 2. EXPERIENCIA EN INFORMATICA: WORD, ACCESS OFFICE, BASE DE DATOS. 3. EXPERIENCIA EN LA PREPARACION DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, ENVIO DE DOCUMENTACION POR CORREO ELECTRONICO Y PROTOCOLO ADMINISTRATIVO. 4. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAL.	

CUERPOS O ESCALAS:

AC15 AGBUPIACIÓN DE CHIEBPOS SECTOR SERVICIOS POSTALES Y TEI EGBAE

X11 EXCEPTO SECTOR DOCENCIA EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION EXCEPTO SECTOR SANIDAD NO AFFECTA AL PERSONAL DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI AL PERSONAL DE SERVICIOS NO SANITARIOS EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

EXCEPTO SEU TRANSPORTE AÉREO Y ME TELELOGÍA

EX-19 EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR PERSONAL ESTATUTARIO
EX-22 EXCEPTO SECTOR SANIDAD, NO AFECTA AL PERS. EST. PERS. NO SANISS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA
EX-27 EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR SANIDAD, NO AFECTA AL PERS. EST. PERS. NO SANISS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA

X/28 EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD, NO AFECTA AL PERS ESTAD. DE FUNC ADMIN. REGULADO ART.12.3 EST. PERS. NO SANIT. EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE FEDERATIVA MEXICO D.F.

DESCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
E ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
A OTRAS ADMINISTRACIONES

TITULACIONES:
0004 INGENIERO ARQUITECTO TECNICO
0009 TITULACION UNIVERSITARIA DE PRIMER O SEGUNDO CICLO
LICENCIADO EN DIFERENTES

OBSEVACIONES:

P ATENCION Y ASESORAMIENTO AL PUBLICO
P ORDENACION F. P. DOCENTE - DISPOSIT. ADICIONAL 15/LEY 30/84 -
P CONOCIMIENTO DE INFORMATICA
E HORARIO ESPECIAL
E TITULO/CAPACIDAD FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden: ECI/..... de fecha: ("B.O.E" de:

Nº REGISTRO PERSONAL	D. N. I.	CUERPO O ESCALA	GRUPO

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
Domicilio: CALLE/PLAZA Y MUNICIPIO	C. P.	NACIÓN/PROVINCIA/LOCALIDAD	TELF. CON PREFIJO

DISCAPACIDAD:	SI [] NO []	MÉRITOS REFERIDOS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL		
Tipo Discapacidad:		Certificado destino previo del cónyuge	Cuidado de hijos	Cuidado de familiar
Adaptaciones precisas:		SI [] NO []	SI [] NO []	SI [] NO []
Petición condicionada de otro funcionario SI [] NO []. (Deberá acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario)				
Si se solicita cuidado de familiar y se accede desde distinto Municipio, el solicitante presta su consentimiento para realizar consulta al Sistema de Verificación de datos de residencia SI [] NO []				

SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL

- | | | |
|---------------|-------------------------------|------------------------------|
| 1. ACTIVO [] | 1.1. Destino definitivo [] | 2. EXCEDENCIA VOLUNTARIA [] |
| | 1.2. Comisión de servicio [] | 3. SERVICIO EN CC.AA. [] |
| | 1.3. Destino provisional [] | 4. OTRAS..... |

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO, ORGANISMO O AUTONOMIA	PROVINCIA	LOCALIDAD
DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPA		UNIDAD

DESTINO DE ORIGEN (Caso de EXCEDENCIA o si el destino actual no es el de origen.)

MINISTERIO, ORGANISMO O AUTONOMIA	PROVINCIA	LOCALIDAD
DENOMINACION DEL PUESTO QUE OCUPABA		UNIDAD

(Fecha y firma.)

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN.

A N E X O III**PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

Orden de preferencia	Nº de orden que figura en el ANEXO I	PUESTO DE TRABAJO	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

APELLIDOS Y NOMBRE:
D.N.I. : (Fecha y firma.)

A N E X O IV
CERTIFICADO DE MÉRITOS

D./DÑA:.....

CARGO:.....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre:	D.N.I.:
Cuerpo o Escala:	Grupo: N.R.P.:
Administración a la que pertenece (1):	Titulaciones académicas (2):

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Servicio activo | <input type="checkbox"/> Servicios especiales | <input type="checkbox"/> Servicios Comunidades Autónomas (Fecha traslado: |
| <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria Art. 29.3 Ap..... | Ley 30/84 | (Fecha cese servicio activo: |
| <input type="checkbox"/> Excedencia para el cuidado de familiares Art. 29.4, Ley 30/84 | Toma posesión último destino definitivo: | |
| (Fecha cese servicio activo: (3).....) | | |
| <input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: Fecha terminación periodo de suspensión: | | |
| <input type="checkbox"/> Otras situaciones: | | |

3. DESTINO

3.1. DESTINO DEFINITIVO (4)
Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegac. o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:.....
Denominación del puesto:.....
Municipio:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del puesto:
3.2. DESTINO PROVISIONAL(5)
a) Comisión de servicios en: (6)..... Denominación del puesto:.....
Municipio:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del puesto:
b) Reingreso con carácter provisional en.....
Municipio:..... Fecha toma posesión:..... Nivel del puesto:
c) Supuestos previstos en el art. 63 a) y b) del R.D. 364/1995:
<input type="checkbox"/> Por cese o remoción del puesto <input type="checkbox"/> Por supresión del puesto

4. MERITOS (7)

4.1. Grado personal:.....	Fecha consolidación: (8).....	Tiempo:			
4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (9)					
Denominación	Sub. Gral. o Unidad asimilada	Centro Directivo	Nivel	(Años,Meses, Días)	
.....	
.....	
.....	
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:					
Curso					
.....	
.....	
.....	
4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria.					
Administración	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
.....
.....
.....
Total años de servicios:(10)

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por Orden de fecha B.O.E..... (Lugar, fecha, firma y sello.)

OBSERVACIONES AL DORSO: SI [] NO []

Observaciones: (11)

(Firma y sello)

INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
C = Administración del Estado
A = Autonómica
L = Local
S = Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese, deberá cumplimentarse el apartado 3.1.
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el artículo 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (6) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios, se cumplimentarán también los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.